

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	450682
Número de orden de compra a modificar:	140072

Entidad compradora:	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.
Nombre del solicitante:	Didier Ariel Arias Lopez
Proveedor:	Consortio IAD Dinamico Softwareone
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software por Catalogo II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-06-09 13:29:47

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
135227	Licenciamiento corporativo Microsoft	CDP-9135	CDP	9135
Nueva	ADICIÓN	CDP-6926	CDP	6926

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	sxc02---AAD-33204EAEASENT-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft M365 E3 Unified Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT (Sujeto a condiciones. La	4728.0	Unidad	141592.00	CDP-9135	669446976.00
2	sxc02---AAD-33168EAEASENT-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft M365 E5 Unified Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT (Sujeto a condiciones. La	8040.0	Unidad	225889.00	CDP-9135	1816147560.00

3	sxc02---T6A-00024EAEASENT-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft O365 E1 Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT (Sujeto a condiciones. La Entidad	2400.0	Unidad	37765.00	CDP-9135	90636000.00
4	sxc02---83I-00001EAEASAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft M365 Copilot Sub Add-on_EAEASAP	60.0	Unidad	134083.00	CDP-9135	8044980.00
5	sxc02---KF5-00002EAEASAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Defender O365 P1 Subscription Per User_EAEASAP	7128.0	Unidad	6704.00	CDP-9135	47786112.00

6	sxc02---4DS-00001EAEASAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft EOA Exchange Online Subscription Per User_EAEASAP	2400.0	Unidad	10369.00	CDP-9135	24885600.00
7	sxc02---7LS-00002EAEASAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Planner & Project P3 Subscription Per User_EAEASAP	240.0	Unidad	100290.00	CDP-9135	24069600.00
8	sxc02---7NQ-00292EAAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Software Assurance-N/A-N/A-N/A-N/A-Licencia-Microsoft SQL Server Standard Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EAAP	10.0	Unidad	2846773.00	CDP-9135	28467730.00

9	sxc02---9EA-00278EAAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Software Assurance-N/A-N/A-N/A-N/A-Licencia-Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EAAP	66.0	Unidad	555673.00	CDP-9135	36674418.00
10	sxc02--IVA	1.0	Unidad	12377008.00	CDP-9135	12377008.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	sxc02---AAD-33204EAEASEN Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft M365 E3 Unified Exist Cust Subscription Per User_EAEASEN (Sujeto a condiciones. La	5015.00	Unidad	141176.24	CDP-9135	707998843.60

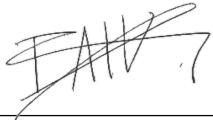
Editado	2	sxc02---AAD-33168EAEASE N Suite Corporativa- N/A- MICROSOFT- Enterprise Agreement- Educativo- Monthly Subscriptions- N/A-N/A-N/A- N/A- Suscripción mensual con pago anual- Microsoft M365 E5 Unified Exist Cust Subscription Per User_EAEASEN (Sujeto a condiciones. La	8236.00	Unidad	225606.52	CDP-9135	1858095298.72
Editado	3	sxc02---T6A-00024EAEASE N Suite Corporativa- N/A- MICROSOFT- Enterprise Agreement- Educativo- Monthly Subscriptions- N/A-N/A-N/A- N/A- Suscripción mensual con pago anual- Microsoft O365 E1 Exist Cust Subscription Per User_EAEASEN (Sujeto a condiciones. La Entidad	2449.00	Unidad	37732.67	CDP-9135	92407308.83

Editado	5	sxc02---KF5-00002EAEASAP Suite Corporativa- N/A- MICROSOFT- Enterprise Agreement- Educativo- Monthly Subscriptions- N/A-N/A-N/A- N/A- Suscripción mensual con pago anual- Microsoft Defender O365 P1 Subscription Per User_EAEASAP	7464.00	Unidad	6753.56	CDP-9135	50408571.84
Editado	6	sxc02---4DS-00001EAEASAP Suite Corporativa- N/A- MICROSOFT- Enterprise Agreement- Educativo- Monthly Subscriptions- N/A-N/A-N/A- N/A- Suscripción mensual con pago anual- Microsoft EOA Exchange Online Subscription Per User_EAEASAP	2449.00	Unidad	10416.32	CDP-9135	25509567.68

Nuevo	Nuevo	sxc02---SEJ-00002EAEASAP Suite Corporativa- N/A- MICROSOFT- Enterprise Agreement- Educativo- Monthly Subscriptions- N/A-N/A-N/A- N/A- Suscripción mensual Microsoft Power Apps Premium Subscription Per User_EAEASAP	21.00	Unidad	74763.00	CDP-6926	1570023.00
-------	-------	--	-------	--------	----------	----------	------------

Detalle o justificación de la aclaración

Adicionar la Orden de Compra No. CCE140072, suscrita a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), a efectos de ampliar el licenciamiento y de esta forma garantizar la cobertura requerida por la entidad, por lo que se ha previsto adicionar la suma de OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$87.087.343,00), sin que ello implique modificación del plazo de ejecución, por cuanto las licencias que se adquieren tendrán cobertura hasta el 26 de diciembre de 2025, en consonancia con el plazo de ejecución de la Orden de Compra.



Firma ordenador del gasto
Nombre: Rafael Felipe Valdez Laguardo
Documento: C.C. 7.725.420



Firma de proveedor
Nombre: Sandra Patricia Hernandez Suarique
Documento: CC 52290310
Representante Legal
Consortio IAD Dinamico Softwareone






Solicitud-Modificacion-20250609132947-450682



Informe de auditoría final

2025-06-10

Fecha de creación:	2025-06-10
Por:	Jorge Ruiz (jorge.ruiz@softwareone.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAf8J7eb_UN8NX4c-4WJZGyHIKuklyBWyk

Historial de “Solicitud-Modificacion-20250609132947-450682”

-  Jorge Ruiz (jorge.ruiz@softwareone.com) ha creado el documento.
2025-06-10 - 17:07:08 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Sandra Hernandez (sandra.hernandez@softwareone.com) para su firma.
2025-06-10 - 17:07:12 GMT
-  El correo electrónico enviado a Jorge Ruiz (jorge.ruiz@softwareone.com) se ha rechazado y no se ha podido entregar.
2025-06-10 - 17:16:30 GMT
-  Sandra Hernandez (sandra.hernandez@softwareone.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2025-06-10 - 17:49:42 GMT. Origen de hora: servidor.
-  Documento completado.
2025-06-10 - 17:49:42 GMT

	TÍTULO: PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
	Código: R-DA-109	Versión: 1	Fecha: Febrero de 2025	

Información del solicitante	
Dependencia solicitante:	DIRECCIÓN DE TIC
Nombre y cargo del Jefe de la dependencia solicitante:	RAFAEL FELIPE VALDEZ LAGUADO
Fecha de la solicitud	05 de junio de 2025
Información básica del contrato a modificar:	
No del contrato o convenio a modificar:	CCE140072
Objeto:	<i>DTC95 CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ESQUEMA DE LICENCIAMIENTO CORPORATIVO MICROSOFT: MS OFFICE 365, SISTEMAS OPERATIVOS, CORREO, BASES DE DATOS, HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN Y SERVICIOS EN LA NUBE</i>
Nombre del contratista:	CONSORCIO IAD DINAMICO SOFTWAREONE
Código del requerimiento inicial (alias):	"DTC95"
Plazo de ejecución inicial:	Doce (12) meses
Plazos adicionados previamente:	N/A
Valor inicial:	DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE \$2.758.535.984
Valores adicionados previamente:	N/A
Modificación (plazo, aclaración, presupuesto, etc.)	
Tipo de modificación:	Adición y modificación
Valor de la adición:	OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$87.087.343,00)
Tiempo (plazo) de la adición:	No aplica
Fecha de terminación del contrato o convenio	26 de diciembre de 2025
Otros cambios	NA
Justificación:	



TÍTULO:
PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Código:

R-DA-109

Versión:

1

Fecha:

Febrero de 2025

En la fecha de esta solicitud se tiene un avance de ejecución del tiempo del 44,11 %

En la fecha de esta solicitud se tiene un progreso presupuestal del 100% puesto que para este tipo de licenciamientos se debe realizar un único pago por el 100% del costo.

El contrato en la actualidad está en fase de ejecución contractual y cabe resaltar que hasta el momento se ha cumplido conforme a lo pactado, por lo cual no se ha iniciado ningún trámite sancionatorio o conminatorio ante la Subgerencia Jurídica.

En el marco de la ejecución del contrato en curso, se ha identificado la necesidad de ampliar la cantidad de licencias de tipo Office 365 E1, E3 y E5; de igual manera se identificó la necesidad de incluir un número de licencias de Power Automate, debido al aumento en la cantidad de usuarios activos, situación derivada de ajustes en la planta de personal, por procesos internos de reorganización y optimización institucional. Adicional a lo anterior, la dinámica operativa propia de la Entidad genera rotación constante de contratistas vinculados mediante contratos de prestación de servicios (OPS), generando una tendencia de variación incremental constante en la demanda de este tipo de licencias, indispensables tanto para el acceso a herramientas como para garantizar la continuidad de los procesos. Dicha necesidad se pone de manifiesto de acuerdo con el listado de solicitudes consolidado (adjunto al presente documento) que se han recibido en la dirección TIC desde las diferentes áreas de la entidad, licencias que se requieren para el desarrollo de las actividades de nuevos usuarios (contratistas y planta) en pro del cumplimiento de la misionalidad de la entidad, en el marco de la evolución estructural y funcional.

Ahora bien, el 21 de febrero de 2025 el Director de TIC realizó una solicitud de manifestación de necesidades a efectos de que cada una de las áreas de la entidad informara los requerimientos en cuanto a licenciamiento corporativo. El contenido del correo enviado, así como evidencia del mismo se plasman a continuación.

De: Rafael Felipe Valdez Laguado

Enviado: viernes, 21 de febrero de 2025 9:54

Para: Sandra Jeannette Camargo Acosta <sandra.camargo@transmilenio.gov.co>; Claudia Cecilia Puentes Riano <claudia.puentes@transmilenio.gov.co>; Camilo Forero <camilo.forero@transmilenio.gov.co>; Marcos Antonio Ataya Saray <marcos.ataya@transmilenio.gov.co>; Gina Alexandra Vaca Linares <gina.vaca@transmilenio.gov.co>; Candelaria Gonzalez <candelaria.gonzalez@transmilenio.gov.co>; Jaime Enrique Monroy Garavito <jaime.monroy@transmilenio.gov.co>; Yolima Perez Ariza <yolima.perez@transmilenio.gov.co>; Carolina Restrepo Palacio <carolina.restrepo@transmilenio.gov.co>; Lucy Cucaita Cruz <lucy.cucaita@transmilenio.gov.co>; Liliana Andrea Aparicio Castellanos <liliana.aparicio@transmilenio.gov.co>; Natalia Tinjaca Mora <natalia.tinjaca@transmilenio.gov.co>

Cc: Jose Julian Rodriguez Moreno <Julian.Rodriguez@transmilenio.gov.co>; Vanessa Alejandra Reyes Cordoba <vanessa.reyes@transmilenio.gov.co>; Luz Dary Acuna Ramirez <luzdary.acuna@transmilenio.gov.co>; Beatriz Helena Viasus <beatriz.viasus@transmilenio.gov.co>; Natalia Lopez Salas <natalia.lopez@transmilenio.gov.co>; Gloria Patricia Castellanos Segura <gloria.castellanos@transmilenio.gov.co>; Luis Antonio Diaz Suarez <luis.diaz@transmilenio.gov.co>; Erika Catherine Hernandez Jara <erika.hernandez@transmilenio.gov.co>; Carol Ximena Torres Garcia <carol.torres@transmilenio.gov.co>; Elizabeth Pineros <elizabeth.pineros@transmilenio.gov.co>; Edy Santiago Mateus Pinilla <edy.mateus@transmilenio.gov.co>; Martha Lilia Rodriguez Castillo <martha.rodriguez@transmilenio.gov.co>; Daniela Velandia Rubio <daniela.velandia@transmilenio.gov.co>; Jorge Alberto Gamboa Arias <jorge.gamboa@transmilenio.gov.co>; Monica Andrea Cruz Díaz <monica.cruz@transmilenio.gov.co>; Claudia Milena Rincon Guzman <claudiam.rincon@transmilenio.gov.co>

Asunto: Solicitud de Necesidades de Licenciamiento Microsoft

Buenos días,

Solicitamos su colaboración con el fin de que nos pudieran informar de la manera más rápida posible cuál es la proyección de necesidades de licenciamiento corporativo para el presente año, con el fin de que la Dirección de TIC pueda realizar la adquisición de dichas licencias en los tiempos requeridos para poder solventar dichas necesidades.

"...Solicitamos su colaboración con el fin de que nos pudieran informar de la manera más rápida posible cuál es la proyección de necesidades de licenciamiento corporativo para el presente año, con el fin de que la



TÍTULO:
PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Código:

R-DA-109

Versión:

1

Fecha:

Febrero de 2025

Dirección de TIC pueda realizar la adquisición de dichas licencias en los tiempos requeridos para poder solventar dichas necesidades.

Es ideal que tengan presente los diferentes procesos de ampliación de su equipo de contratistas o de planta (concursos de ingreso y ascenso, por ejemplo), así como el de reducción de estos (retiros, finalización de contratos) ...”

Como respuesta a la solicitud enviada se recibieron correos electrónicos que se adjuntan en carpeta anexa a la presente solicitud, enviadas por las Direcciones Técnicas de BRT, Buses, Corporativa, Seguridad, Infraestructura, TIC y las Subgerencias Económica, Jurídica y de Atención al Usuario, manifestaron sus necesidades puntuales,

- RV_ Solicitud de Necesidades de Licenciamiento Microsoft BRT
- RV_ Solicitud de Necesidades de Licenciamiento Microsoft Control interno
- RV_ Solicitud de Necesidades de Licenciamiento Microsoft Direccion Técnica de buses
- RV_ Solicitud de Necesidades de Licenciamiento Microsoft Dirección Técnica de Seguridad.
- RV_ Solicitud de Necesidades de Licenciamiento Microsoft DTIC
- RV_ Solicitud de Necesidades de Licenciamiento Microsoft Planeación
- RV_ Solicitud de Necesidades de Licenciamiento Microsoft Subgerencia de Atención al Usuario
- RV_ Solicitud de Necesidades de Licenciamiento Microsoft Subgerencia Económica.
- RV_ Solicitud de Necesidades de Licenciamiento Microsoft Subgerencia General.
- RV_ Solicitud de Necesidades de Licenciamiento Microsoft Subgerencia jurídica
- RV_ Solicitud de Necesidades de Licenciamiento Microsoft Subgerencia Tecnica y de servicios.

A continuación, se presenta un cuadro consolidado en el que se detalla el estado de las solicitudes y asignaciones de licencias correspondientes a los meses de abril y mayo. Las licencias de tipo Office E1, E3 o E5 que han sido debidamente solicitadas y entregadas se identifican mediante resaltado en color verde. En contraste, las solicitudes marcadas en color amarillo corresponden a requerimientos que, al cierre del periodo reportado, permanecen pendientes de asignación como consecuencia de la disponibilidad limitada de licencias. Se prevé que dichas solicitudes sean atendidas una vez se perfeccione la respectiva orden de compra



TÍTULO:
PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D. C.

Código:

R-DA-109

Versión:

1

Fecha:

Febrero de 2025

Fecha Solicitud	Contratista	Supervisor	AREA	CTO	INICIA	VEHCE
22/04/2025	PAULA ANDREA BARBOSA BARRAGAN	MARTIN ENRIQUE SALAMANCA ALVARO	Dirección técnica de seguridad.	CTO1161-25	#####	20/04/2026
2/05/2025	ANA MARIA CASTELLANOS RODRIGUEZ	MARCOS ANTONIO ATAYA SARAY	Subgerencia Economica	CTO1207-25	2/05/2025	1/02/2026
6/05/2025	JUAN SEBASTIAN PERTUZ SOCARRAS	YANIRA VARGAS CARRILLO	Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones	CTO124-25	5/05/2025	4/01/2026
6/05/2025	YURI PAOLA TORRES TELLEZ	RAFAEL CACERES PINZON	Dirección Tecnica de Buses BRT	CTO1233-25	6/05/2025	5/03/2026
6/05/2025	JULIANA GUTIERREZ RODRIGUEZ	RAFAEL CACERES PINZON	Dirección Tecnica de Buses BRT	CTO1220-25	6/05/2025	1/03/2026
7/05/2025	coordinador.flota@transmilenio.gov.co	Sonia Silva	Dirección Tecnica de Buses	CUENTA GENERICA	NO VENGE	NO VENGE
7/05/2025	auditoresprogramacion@transmilenio.gov.co	Weisner Andres Bustamante Álvarez	Dirección Técnica de BRT	CUENTA GENERICA	2/05/2025	13/04/2026
7/05/2025	Sergio Leonel Ochoa	Francisco Gonzales	Dirección Técnica de BRT	CTO184-25	6/05/2025	7/06/2025
7/05/2025	Jorge Luis Forero Rubio	LUIS GUILLERMO EHRHARDT PEREZ	Dirección Técnica de BRT	CTO1102-25	2/05/2025	16/03/2026
7/05/2025	Julian Edgardo Suarez Perez	LUIS GUILLERMO EHRHARDT PEREZ	Dirección Técnica de BRT	CTO1210-25	2/05/2025	16/03/2026
7/05/2025	Julian Alirio Parra Pineda	LUIS GUILLERMO EHRHARDT PEREZ	Dirección Técnica de BRT	CTO1101-25	2/05/2025	16/03/2026
7/05/2025	Fabian Felipe Rodríguez Callejas	Juan Francisco Tunjano Romero	Dirección Técnica de BRT	CTO1225-25	5/05/2025	4/03/2026
7/05/2025	RUIZ DIAZ KAREN JESELA	CARLOS MARIO MARTINEZ AMAYA	DIRECCION CORPORATIVA	CTO1200-25	28/04/2025	27/02/2026
7/05/2025	mmovilizaciones.flota1@transmilenio.gov.co	Sonia Silva	Dirección Tecnica de Buses	CUENTA GENERICA	NO VENGE	NO VENGE
7/05/2025	Diego Alejandro Rivera Hernandez	Sandra Lopez	Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones	CTO1166-25	5/05/2025	5/03/2025
19/05/2025	Miguel Ángel Rubiano Contreras	Luis Fernando Cortes Suescun	Dirección Técnica de BRT	CTO1246-25	13/05/2025	2/04/2026
19/05/2025	Luis Fernando Restrepo Vega	TATIANA MORALES VEGA	Dirección de TIC	CTO113-25	16/05/2025	16/11/2025
19/05/2025	CARLOS HUMBERTO RAMIREZ NAVARRETE	Cesar Arenas	Dirección Técnica de Seguridad	CTO981-25	28/03/2025	27/11/2025
20/05/2025	LUZ ELENA RUIZ CASTRO	Camilo Ernesto Forero Barrera	Subgerencia Juridica	CTO1203-25	28/04/2025	11/11/2025
21/05/2025	Yulieth Paola Veru Ariza	Carlos Milciades Gutierrez	Dirección Técnica de Seguridad	CTO1285-25	20/05/2025	19/01/2026
21/05/2025	SANTIAGO CAICEDO MINA	Juan Francisco Tunjano Romero	Dirección Técnica de BRT	CTO1258-25	15/05/2025	14/03/2026
21/05/2025	Rafael Esteban Avendaño Barrero	Jose Maria Turriago Ramirez	Dirección Tecnica de Infraestructura	CTO1275-25	21/05/2025	20/09/2025
21/05/2025	Luis Eduardo Montenegro Charry	CARLOS ALBERTO ACOSTA RADA	subgerencia de negocios colaterales	CTO1271-25	20/05/2025	19/02/2026
22/05/2025	LOPEZ SANCHEZ PAOLA ANDREA	CARLOS MARIO MARTINEZ AMAYA	ACTIVIDADES DE RIESGOS LABORALES	CTO1187-25	12/05/2025	11/01/2026
22/05/2025	MARIA CAROLINA RODRIGUEZ	Marcos Antonio Ataya Saray	Subgerencia Económica	CTO1223-25	2/05/2025	1/02/2026
22/05/2025	Pendiente nombre de cuenta a crear	Mayra Karina Bohada Fajardo	Dirección Técnica de BRT	CUENTA GENERICA	NO VENGE	NO VENGE
27/05/2025	CLAUDIA LILIANA ZAPATA GALLEG0	JOSE LUIS MANJARREZ MARIN	Subgerencia Economica	CTO131-25	26/05/2025	25/01/2026
28/05/2025	JOSE MAXIMILIANO GOMEZ TORRES	CARLOS ALBERTO ACOSTA RADA	Subgerencia Negocios Colaterales	CTO1250-25	26/05/2025	25/02/2026
29/05/2025	HUMBERTO MADRID ALARCON	JAIME ALBERTO RAMOS IDALGO	Dirección Técnica de Infraestructura	CTO1297-25	27/05/2025	26/09/2025

Tabla 1 Cuadro que ilustra situación de asignación y agotamiento del licenciamiento en Office 365. Elaboración propia



En virtud de lo anterior, es apremiante poder cubrir de manera institucional con la demanda de licencias actual de la entidad.

Una vez efectuado el análisis de necesidades, desde la supervisión se generó un reporte resumido en la siguiente tabla, la cual comprende la totalidad de licencias requeridas para la adición del licenciamiento según necesidades actuales manifestadas por las áreas para el siguiente trimestre, con una proyección de crecimiento sostenida según el comportamiento registrado en lo corrido de 2025.

Esta tabla detalla la información referente al número de licencias a contratar bajo la presente adición, que según lo ofertado en el Acuerdo Marco son de suscripción mensual, por lo cual, el número de licencias a adquirir corresponde al número de licencias (una por cada usuario) por la cantidad de meses en los que se requiere la prestación del servicio, que para este propósito son 7 meses:

Item	Tipo	Producto	Total de licencias adquiridas originalmente	Total de licencias a adicionar por usuario por un mes	Cantidad de licencias a adicionar por usuario por 7 meses
1	E3	M365 E3 Unified Existing Customer Sub Per User	4728	41	287
2	E5	M365 E5 Unified Existing Customer Sub Per User	8040	28	196
3	E1	O365 E1 Existing Customer Sub Per User	2400	7	49
4	Power Apps	Power Apps Premium Sub Per User	0	3	21
5	**KF5-00002	Defender O365 P1 Sub Per User	7128	48	336
6	**4DS-00001	Exchange Online Sub Per User	2400	7	49

Tabla 2

	TÍTULO: PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
	Código: R-DA-109	Versión: 1	Fecha: Febrero de 2025	

****** Los ítems 5 y 6 constituyen complementos esenciales a las licencias base de E1O365 y E3O365, ya que estas no los incluyen por defecto; se aclara que estos complementos también fueron adquiridos en la OC original (CCE140072) dadas las condiciones de trabajo en nube de las licencias E1 (ítem 3) y E3 (ítem 1) y las premisas de asignación para cierto tipo de usuarios y aplicaciones que no demandan una licencia full de E5, pero que sí necesitan altas prestaciones a nivel de almacenamiento de OneDrive y memoria virtual para intercambio de correos.

Por lo cual se requiere la incorporación de Microsoft Defender para Office 365 tanto en las licencias E1 como en las E3. Este servicio ofrece protección avanzada contra amenazas cibernéticas dirigidas al correo electrónico y a las herramientas de colaboración de Office 365, tales como ataques de suplantación de identidad (phishing) y suplantación de identidad empresarial (BEC).

Adicionalmente, para el caso específico de la licencia E1, se hace necesaria la adquisición del servicio Exchange Online, el cual proporciona una plataforma de correo electrónico y colaboración en la nube. Esta herramienta permite a los usuarios acceder a su correo electrónico, calendario, contactos, tareas y demás funciones colaborativas desde cualquier lugar y dispositivo, facilitando así una gestión eficiente y segura de las comunicaciones.

Vale la pena aclarar que adquirir estos complementos adicionales a las licencias E1 y E3 resulta económicamente más favorable que adquirir licencias de E5 plenamente equipadas a nivel de complementos y que eventualmente serían subutilizadas por algunos tipos de usuarios que no requieren contar todas las funcionalidades y características completas del servicio.

En lo referente al ítem 4, corresponde a tres (3) licencias de Power Automate, proyectadas por un periodo de 7 meses para un total de 21 unidades, se pone de manifiesto que esta necesidad funcional fue manifestada por las áreas de Tesorería, Contabilidad y Almacén de TRANSMILENIO S.A, con el fin de desarrollar módulos de automatización para la lectura y procesamiento de facturas y otros documentos inherentes a los procesos de dichas áreas.

La funcionalidad de estos módulos permitirá optimizar tareas operativas recurrentes, minimizar errores humanos y mejorar la eficiencia en la gestión documental y contable, todo ello alineado con las buenas prácticas de transformación digital del Estado. Es de señalar que si bien se tenía identificada la necesidad desde finales de 2024, dicho requerimiento fue manifestado de manera oficial en el mes de febrero de 2025; finalmente tras varias consultas con los usuarios solicitantes, en la reunión llevada a cabo el día 21 de abril de 2025 (Imagen 1), en conjunto con la Dirección Corporativa, la Dirección de TIC y el proveedor, se logró determinar de manera puntual el tipo y cantidad de licenciamiento requerido por las áreas acorde con lo manifestado por los usuarios, concluyendo que la necesidad se alinea finalmente a tres (3) licencias de Power Automate Premium. Se deja a continuación evidencia del levantamiento de la necesidad.



TÍTULO:
PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO



Código:

R-DA-109

Versión:

1

Fecha:

Febrero de 2025

ACTA DE REUNIÓN Y/O COMITÉ

ASUNTO O TEMA: Reunión Solicitud Licencias Power Automate - Dirección TIC´s

Reunión: Interna Externa

Fecha: 21/04/2025

Hora inicio: 2:00 Pm Fin: 3:00 am

Lugar: Reunión virtual por Teams

Se anexa Listado de asistencia de Teams

1. Temas tratados

De conformidad con la solicitud de evaluación de viabilidad para la adquisición de tres (3) licencias de Power Automate, remitida por la Dirección Corporativa:

De: Gina Alexandra Vaca Linares <gina.vaca@transmilenio.gov.co>
Enviado: viernes, 7 de febrero de 2025 4:24 p. m.
Para: Wilson Alexander Albarracín Guacaneme <alexander.albarracin@transmilenio.gov.co>; Victor Manuel Mercado Rojas <victor.mercado@transmilenio.gov.co>
Cc: Rafael Caceres Pinzon <Rafael.Caceres@transmilenio.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de Viabilidad para Implementación de Power Automate en Gestión de Facturas

Estimado Rafael y Victor por favor me pueden ayudar con esta solicitud y si es viable nos informan para cuando.
 Mil gracias
 Cordialmente

GINA ALEXANDRA VACA LINARES
 Directora Corporativa

Dirección Corporativa
 gina.vaca@transmilenio.gov.co
 Av. El Dorado N° 69 - 76 Edificio El Dorado, Torre 1 Piso 5º
 Teléfono: 2203000 Extensión: 1690 - 1601



Pléase en el Medio Ambiente antes de imprimir este documento.

NOTA CONFIDENCIAL: Este mensaje (Incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual este dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución,

Se convocó a reunión el día 21 de abril de 2025 con el objeto de conocer y definir el alcance de las licencias de Power Automate a adquirir, en atención a la necesidad manifestada. A dicha reunión se citó al proveedor Softwareone, Dirección Corporativa y Dirección de TIC.

Imagen 1

Así las cosas, se ha determinado la necesidad de adicionar la Orden de Compra No. CCE140072, suscrita a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), a efectos de ampliar el licenciamiento y de esta forma garantizar la cobertura requerida por la entidad, por lo que se ha previsto adicionar la suma de **OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$87.087.343,00)**, sin que ello implique modificación del plazo de ejecución, por cuanto las licencias que se adquieren tendrán cobertura hasta el 26 de diciembre de 2025, en consonancia con el plazo de ejecución de la Orden de Compra.

Dicho valor se determina en virtud de la cotización presentada por el proveedor CONSORCIO IAD DINÁMICO SOFTWAREONE, la cual coincide con los valores generados a través del simulador del IAD Software por Catalogo II de la TVEC CCE-SNG-IAD-002-2024, la cual comprende la ampliación del licenciamiento corporativo Microsoft adicional al inicialmente contratado como se muestra a continuación:



TÍTULO:
PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO



Código:

R-DA-109

Versión:

1

Fecha:

Febrero de 2025

**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**



Información de la Entidad Compradora															
Nombre de la Entidad:		EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.						NIT:		830063506					
Dirección de la Entidad:		AV EL DORADO No 69-76, EDIFICIO ELEMENTO TORRE 1 PISO 5						Municipio:		Bogotá					
Nombre funcionario Comprador:		JULIAN RODRIGUEZ						Teléfono de contacto:		6012203000					
Correo de comprador:		Julian.Rodriguez@transmilenio.gov.co						Numero RF:		181601					
Solicitud de cotización															
Segmento		Suite Corporativa		Propósito		N/A		Catálogo		MICROSOFT		Categoría		Enterprise Agreement-Educativo	
TRM		XDR 4,107.85		Presupuesto estimado (COP)		XDR 90,312,852.00		Limitación a MIPYME		NO		El Evento de cotización puede ser limitado a MIPYME de acuerdo con la minuta del IAD			
Descripción general de la solución de software requerido															
Item	Código del producto	Nombre	Descripción	Tipo	sistenc	Perfil	Unidad	Zona	Información adicional	Forma de pago	Cantidad	Precio unitario	Precio unitario + Gravámenes	Precio total	
1	AAD-33204EAEASENT	Microsoft M365 E3 Unified Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT (Sujeto a	M365 E3 Unified FUSL Exist Cust	Monthly Subscriptions	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft: EAE/AS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	287	\$ 134,327.00	\$ 134,327.00	\$ 38,551,849.00	
2	AAD-33168EAEASENT	Microsoft M365 E5 Unified Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT (Sujeto a	M365 E5 Unified FUSL Exist Cust	Monthly Subscriptions	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft: EAE/AS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	196	\$ 214,019.00	\$ 214,019.00	\$ 41,947,724.00	
3	T6A-00024EAEASENT	Microsoft O365 E1 Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT (Sujeto a condiciones, La Entidad	O365 E1 Exist Cust	Monthly Subscriptions	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft: EAE/AS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	49	\$ 36,149.00	\$ 36,149.00	\$ 1,771,301.00	
4	SEJ-00002EAEASAP	Microsoft Power Apps Premium Subscription Per User_EAEASAP	Power Apps Premium	Monthly Subscriptions	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft: EAE/AS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	21	\$ 74,763.00	\$ 74,763.00	\$ 1,570,023.00	
5	KF5-00002EAEASAP	Microsoft Defender O365 P1 Subscription Per User_EAEASAP	Defender O365 P1	Monthly Subscriptions	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft: EAE/AS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	336	\$ 7,805.00	\$ 7,805.00	\$ 2,622,480.00	
6	4DS-00001EAEASAP	Microsoft EDA Exchange Online Subscription Per User_EAEASAP	EDA Exchange Online	Monthly Subscriptions	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft: EAE/AS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	49	\$ 12,734.00	\$ 12,734.00	\$ 623,966.00	
													Subtotal	\$ 87,087,343.00	
													IVA	\$ 16,546,595.00	
													Valor Total	\$ 103,633,938.00	

Imagen 2

Este valor está conforme los precios establecidos la orden de compra CCE140072, y que son producto de los consignados en el IAD de Software por Catalogo II de la TVEC CCE-SNG-IAD-002-2024, vigente de noviembre 22, 2024 hasta noviembre 21, 2027. Para el propósito de esta adición, tal como lo establece el IAD de este catálogo, ya que la solicitud de cotización fue enviada dentro del periodo comprendido entre el día primero (1) y el quince (15) del mes de junio, la TRM utilizada para efectos de estimar el valor de la contratación, es la de cierre del último día del mes anterior; es decir para el presente caso la del 30 de mayo de 2025, que corresponde a \$ 4.107,85 COP.

Finalmente, el detalle de los productos a adquirir bajo la presente solicitud de adición, conforme el levantamiento de necesidades expuestas, la cotización remitida por el proveedor CONSORCIO IAD DINÁMICO SOFTWAREONE, y que corresponde exactamente con simulador del Acuerdo Marco (previamente señalado) es el siguiente:

ítem	P/N	Producto	Cantidad Requerida	Precio Unitario Pesos	Precio Total Pesos
1	AAD-33204	M365 E3 Unified Existing Customer Sub Per User	287	\$ 134,327.00	\$ 38,551,849.00
2	AAD-33168	M365 E5 Unified Existing Customer Sub Per User	196	\$ 214,019.00	\$ 41,947,724.00
3	T6A-00024	O365 E1 Existing Customer Sub Per User	49	\$ 36,149.00	\$ 1,771,301.00
4	SEJ-00002	Power Apps Premium Sub Per User	21	\$ 74,763.00	\$ 1,570,023.00
5	KF5-00002	Defender O365 P1 Sub Per User	336	\$ 7,805.00	\$ 2,622,480.00

	TÍTULO: PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
	Código: R-DA-109	Versión: 1	Fecha: Febrero de 2025	

6	4DS-00001	Exchange Online Sub Per User	49	\$ 12,734.00	\$ 623,966.00
TOTAL					\$ 87.087.343,00

Tabla 3

En este sentido, y considerando que actualmente las licencias y complementos cotizados resultan indispensables para garantizar la continuidad y cobertura adecuada del licenciamiento corporativo para los usuarios actuales y proyectados en un horizonte de siete (7) meses, se justifica su inclusión mediante la presente adición, la cual no supera el 50% del valor inicial de la orden.

En consecuencia, y atendiendo a las directrices de eficiencia administrativa y aprovechamiento de la contratación a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, esta modificación resulta técnicamente justificada y presupuestalmente viable, orientada a asegurar el cumplimiento integral del objeto contractual.

Adicionalmente, es preciso indicar desde la supervisión que su ejecución hasta la fecha de la presente solicitud se ha realizado a cabalidad y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, por lo que no se ha dado impulso a procesos administrativos sancionatorios.

NOTA 1: el contratista deberá informarse de forma suficiente y amplia de la normatividad tributaria y los costos asociados en esta materia que incluyan los impuestos distritales y nacionales que deba asumir para el desarrollo de la orden de compra.

NOTA 2: los valores de impuestos se causarán de conformidad con las normas tributarias vigentes.



NOTA 3: es responsabilidad exclusiva del contratista, revisar, indagar y considerar dentro de los costos de la propuesta que presente, la totalidad de los impuestos y contribuciones adicionales que se aplican en el Distrito, los cuales serán a su cargo si llegare a ser adjudicatario. La Entidad no reconocerá ningún costo adicional por estos conceptos en favor del Contratista, es responsabilidad del contratista asumir los costos asociados y es su entera responsabilidad en el desequilibrio que pueda generarse en caso tal de algún costo no previsto.

JUSTIFICACIÓN JURÍDICA GENERAL

Los artículos 3, 14 y 40 de la Ley 80 de 1993 señalan:

“ARTICULO 3o. DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones.” (Subrayado fuera del texto)

	TÍTULO: PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
	Código: R-DA-109	Versión: 1	Fecha: Febrero de 2025	

“ARTICULO 14. DE LOS MEDIOS QUE PUEDEN UTILIZAR LAS ENTIDADES ESTATALES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. Para el cumplimiento de los fines de la contratación, las entidades estatales al celebrar un contrato:

1. Tendrán la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato. En consecuencia, con el exclusivo objeto de evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, podrán, en los casos previstos en el numeral 2o. de este artículo, interpretar los documentos contractuales y las estipulaciones en ellos convenidas, introducir modificaciones a lo contratado y, cuando las condiciones particulares de la prestación así lo exijan, terminar unilateralmente el contrato celebrado. (...) (Subrayado fuera del texto)

“ARTICULO 40. DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL. Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza.

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración. (...).

Respecto de las modificaciones contractuales, vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en concepto del 13 de agosto de 2009:

“La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado.”

Así mismo, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, mediante concepto 2346 del 15 de agosto de 2017, se refirió a la modificación de los contratos estatales, en el siguiente sentido:

MODIFICACIÓN DE CONTRATOS ESTATALES – Eventos en los que se pueden realizar válidamente.

Cualquier modificación que se haga a un contrato estatal debe respetar los principios generales de la función pública (artículo 209 de la Constitución Política) y los principios de la contratación estatal, señalados en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007. En esa medida, tales variaciones no pueden hacerse con la finalidad ni con el efecto de desproteger los derechos e intereses del Estado, representado por la entidad pública contratante, ni pueden vulnerar los derechos de los proponentes y demás participantes en el proceso de selección. Por lo tanto, la Sala entiende que los cambios o ajustes a los contratos estatales que reúnan las siguientes



TÍTULO:
PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Código:

R-DA-109

Versión:

1

Fecha:

Febrero de 2025

condiciones pueden ser realizados válidamente, en desarrollo del principio de la autonomía de la voluntad y dando primacía al fin del contrato: (i) que resulten necesarios para la adecuada ejecución del contrato y el logro de la finalidad perseguida con el mismo, debido a hechos sobrevinientes y no previstos al momento de su celebración; (ii) que mejoren o amplíen la protección de los derechos, activos e intereses del Estado, sin generar un desequilibrio económico en contra del contratista; (iii) que no resulten contrarios a la ley, al orden público o a las buenas costumbres; (iv) que no modifiquen sustancialmente las condiciones esenciales del proceso de contratación y del contrato a celebrar, tales como el objeto principal del contrato (o “núcleo del objeto”), los factores de evaluación y selección, la clase o modalidad del contrato, etc., y (iv) que no supongan para el contratista una situación más ventajosa de la que tenía frente a los otros interesados (por ejemplo, los precalificados) y oferentes durante el proceso de contratación. Esta última situación podría darse si pudiera inferirse razonablemente que la modificación contractual que se pretenda efectuar, de haberse hecho durante el proceso de selección, hubiera implicado la participación de oferentes adicionales, o una variación en las condiciones de participación de los proponentes y/o en el orden de elegibilidad de sus ofertas, en relación con la que se tuvo en cuenta para la adjudicación.”
(Subrayado fuera del texto)

Por su parte, la Corte Constitucional ha señalado respecto de las modificaciones de los contratos estatales:

“Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato”.

Y agrega:

“Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para “(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación”, entre otros. En el mismo sentido, en la sentencia C-949 de 2012, la Corte Constitucional señaló que las prórrogas de los contratos –como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal³. Al respecto, vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en concepto del 13 de agosto de 2009:

La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos de este. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado.”

En virtud de lo anterior, las partes han acordado realizar la modificación que se indica en el presente documento y que concluye en lo siguiente:

Adicionar el valor de OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$87.087.343,00) para un valor total de la orden de compra de



TÍTULO:
PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO



Código:

R-DA-109

Versión:

1

Fecha:

Febrero de 2025

DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE. (\$2.845.623.327,00)

Incluir las siguientes licencias en la orden de compra CCE140072.

P/N	Producto	Cantidad por adicionar por usuario	Numero de meses	Cantidad Total Adicionada
AAD-33204	M365 E3 Unified Existing Customer Sub Per User	41	7	287
AAD-33168	M365 E5 Unified Existing Customer Sub Per User	28	7	196
T6A-00024	O365 E1 Existing Customer Sub Per User	7	7	49
SEJ-00002	Power Apps Premium Sub Per User	3	7	21
KF5-00002	Defender O365 P1 Sub Per User	48	7	336
4DS-00001	Exchange Online Sub Per User	7	7	49

Modificar las garantías de acuerdo con lo indicado en el Acuerdo Marco de Precios CCE-SNG-IAD-002-2024, Proceso # CCENEG-075-02-2024, vigente de noviembre 22, 2024 hasta noviembre 21, 2027.

RAFAEL FELIPE VALDEZ LAGUADO

Director Técnico de TIC
 Dirección de TIC



JOSUE FERNANDO MARTINEZ LULIGO

Profesional Universitario grado 3 (E)
 Funcionario Solicitante
 Supervisor Encargado **CCE140072**

Revisó: Isabel Cristina Cruz Moya
 Revisó: Dayanna Marisol Rodriguez Castro
 Elaboró: Paulo Cesar Diaz Solarte

Anexos:

- Documento de aceptación por parte del contratista en el que se acepta la modificación planteada en el presente documento
- Documentos actualizados del contratista
 - RUT actualizado
 - Copia de la cedula del representante legal.
 - Certificación Bancaria.

	TÍTULO: PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
	Código: R-DA-109	Versión: 1	Fecha: Febrero de 2025	

- Parafiscales.
- Certificado de Existencia y representación legal.

Nota: Flujo de aprobación plataforma SECOP II: Las constancias de contenido, procedencia, aprobación, revisión, verificación y firma se realizarán mediante el flujo de aprobación del presente documento en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente (SECOP II), por lo que en el mismo deberán participar el jefe de la dependencia, el supervisor del contrato, el cesionario y el competente contractual. En ese orden de ideas el presente documento **no requerirá la suscripción física del mismo, por cuanto su refrendación se realiza a través de la firma digital del SECOP II** y el correo institucional de solicitud de inicio del trámite por parte del jefe de la dependencia al correo procesos.selección@transmilenio.gov.co

Bogotá D.C., junio 06 de 2025

Señores

TRANSMILENIO S.A.

Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC

Atención: JOSUE FERNANDO MARTÍNEZ LULIGO

Profesional Universitario 03 (e) – Supervisor CCE140072

Asunto: Manifestación de aceptación de la modificación y adición del Contrato CCE140072

Cordial saludo,

En atención a su comunicación del 05 de junio de 2025, relacionada con la **modificación y adición al Contrato No. CCE140072**, suscrito entre TRANSMILENIO S.A. y el CONSORCIO IAD DINÁMICO SOFTWAREONE, nos permitimos manifestar formalmente nuestro interés y aceptación frente a los términos expuestos para la modificación contractual.

Entendemos que la presente adición tiene como finalidad realizar una adición presupuestal por valor de **OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$87.087.343)**, sin modificación del plazo de ejecución vigente hasta el 26 de diciembre de 2025, con el fin de ampliar el licenciamiento corporativo Microsoft inicialmente contratado, de acuerdo con el objeto del contrato y los precios establecidos en el simulador del Acuerdo Marco, tomando como referencia la TRM del 30 de abril de 2025.

De igual forma, acogemos las condiciones técnicas, presupuestales y administrativas mencionadas en su comunicación, así como las observaciones y notas relacionadas con los aspectos tributarios y de responsabilidad del contratista.

Atentamente,

Sandra Hernandez

Sandra Hernandez (6 jun.. 2025 09:42 CDT)

SANDRA PATRICIA HERNÁNDEZ SUARIQUE

Representante Legal

Consortio IAD Dinámico SoftwareOne







Carta aceptación adición TRANSMILENIO 1

Informe de auditoría final

2025-06-06

Fecha de creación:	2025-06-06
Por:	Jorge Ruiz (jorge.ruiz@softwareone.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAA1cSmatxbJX1zaZ2qHUYo3TSKFLF3IAsf

Historial de “Carta aceptación adición TRANSMILENIO 1”

-  Jorge Ruiz (jorge.ruiz@softwareone.com) ha creado el documento.
2025-06-06 - 13:24:12 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Sandra Hernandez (sandra.hernandez@softwareone.com) para su firma.
2025-06-06 - 13:24:16 GMT
-  Sandra Hernandez (sandra.hernandez@softwareone.com) ha visualizado el correo electrónico.
2025-06-06 - 13:24:40 GMT
-  El correo electrónico enviado a Jorge Ruiz (jorge.ruiz@softwareone.com) se ha rechazado y no se ha podido entregar.
2025-06-06 - 13:36:25 GMT
-  Sandra Hernandez (sandra.hernandez@softwareone.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2025-06-06 - 14:42:14 GMT. Origen de hora: servidor.
-  Documento completado.
2025-06-06 - 14:42:14 GMT



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Fecha	30-05-2025
CDP	202505 6296

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO_06
CERTIFICA

QUE EN EL PRESUPUESTO DE DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2025, EXISTE APROPIACIÓN DISPONIBLE PARA ATENDER LA SIGUIENTE SOLICITUD, ASI:

Rubro	Nombre	C.de Costo	Saldo Anterior	Disponibilidad	Saldo Actual
42	Gastos				
421	Gastos De Funcionamiento				
4212	Adquisición De Bienes Y Servicios				
421202	Adquisiciones Diferentes De Activos				
42120201	Materiales Y Suministros				
42120201004	Productos Metálicos Y Paquetes De Software				
4212020100401	Productos Metálicos Y Paquetes De Software-Vigencia Actual				
421202010047821	Paquetes De Aplicaciones De Productividad General De Empresas Y De Uso Doméstico	1120303	2,855,345,000.0	89,016,179.0	2,766,328,821.0
Total:				89,016,179.0	

Centro de Costos	Clase	Descripción
1000000	M	TRANSMILENIO S.A.
1100000	M	ALTA GERENCIA
1120000	M	SUBGERENCIA GENERAL
1120300	M	DIRECCIONDE TIC' s
1120303	D	Adquisición de TICs

META/PROYECTO 31 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

NOMBRE: RAFAEL FELIPE VALDEZ LAGUADO
CARGO: DIRECTOR DE TIC'S
DEPENDENCIA: DIRECCION DE LAS TIC

N° SOLICITUD: 2275

QUE RESPALDA EL COMPROMISO:

DTC129 ADICIONAR LA ORDEN DE COMPRA NO. CCE140072 CUYO OBJETO ES: "DTC95 CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ESQUEMA DE LICENCIAMIENTO CORPORATIVO MICROSOFT: MS OFFICE 365, SISTEMAS OPERATIVOS, CORREO, BASES DE DATOS, HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN Y SERVICIOS EN LA NUBE."

POR VALOR DE: \$89,016,179.0

VALOR EN LETRAS: OCHENTA Y NUEVE MILLONES DIECI SEIS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS


FERNANDO ALFONSO MEDINA JIMENEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO_06



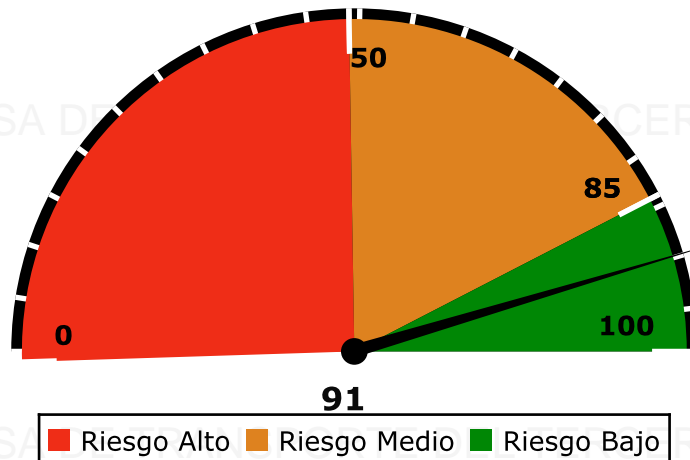
País elegido para la consulta: Colombia

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

INFORME DE VALIDACIÓN RESUMIDO

CONSORCIO IAD DINÁMICO SOFTWAREONE Dato Consultado: NIT -
901890419 S.A.

SCORE DE RIESGO



RESULTADO ALERTAS LAFT

Fuente de Consulta	Consultado Por	Riesgo
Dea (Compliance Pro)	Denominación o Razón Social (NOM)	No
European Union External Action Terrorist List - (LISTA VINCULANTE)	Denominación o Razón Social (NOM)	No
Interpol (Compliance Pro)	Denominación o Razón Social (NOM)	No
Lista Clinton - Office of Foreign Assets Control (OFAC) - (LISTA RESTRICTIVA)	Denominación o Razón Social (NOM)	No
ONU - Resoluciones Consolidadas Naciones Unidas - (LISTA VINCULANTE)	Denominación o Razón Social (NOM)	No
Peps Internacionales (Compliance Básic)	NIT/RUC - Número de Identificación Tributaria (NIT) y Denominación o Razón Social (NOM)	No
Peps Internacionales (Compliance Básic)	NIT/RUC - Número de Identificación Tributaria (NIT) y Denominación o Razón Social (NOM)	No
Procesos Judiciales Penales (Compliance Pro)	Denominación o Razón Social (NOM)	No

Reporte Generado el 30/05/2025 05:31:17 p. m. Dirección IP: 200.118.80.96

Usuario: Dayanna Marisol Rodriguez Castro

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

IMPORTANTE: Esta información es el resultado de la obtención y procesamiento de datos públicos para la toma de decisiones en materia de Cumplimiento Normativo y para la prevención de riesgos. EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A. no administra ninguna fuente de información por lo que su contenido es atribuible a casa fuente. El uso indebido es responsabilidad del Consultante o Usuario.

Informe valido únicamente para la fecha de expedición.
Recuerde que la información puede cambiar a diario

ID CONSULTA:4683949231





País elegido para la consulta: Colombia

Fuente de Consulta	Consultado Por	Riesgo
Lista de terroristas de US - (LISTA VINCULANTE) (Compliance Básico)	Denominación o Razón Social (NOM)	No
Antecedentes de Responsabilidad Fiscal - Contraloría (Compliance Pro)	NIT/RUC - Número de Identificación Tributaria (NIT)	No

RESULTADO ALERTAS NO LAFT

Fuente de Consulta	Consultado Por	Riesgo
Registro de Antecedentes Penales y Disciplinarios - Procuraduría	NIT/RUC - Número de Identificación Tributaria (NIT)	Advertencia
Alertas de riesgo de Compliance (Compliance Básico)	NIT (NIT)	No

Nota Legal

Aviso de Descargo de Responsabilidad del Validador LAFT

La información suministrada por el Validador LAFT se consulta de fuentes públicas y se refleja de manera fidedigna de acuerdo con dichas fuentes.

Uso Exclusivo y Finalidad: La información proporcionada por el Validador LAFT está destinada únicamente a profesionales de cumplimiento, gestión de riesgo y/o prevención de actividades ilícitas. Su propósito es exclusivo para la debida diligencia en el conocimiento de clientes y contrapartes, de acuerdo con las normas que regulan el SARLAFT, SAGRILAFT, SIPLA, SIPLAFT y demás normativas relacionadas con la prevención del lavado de activos, financiación del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, corrupción y otras actividades ilícitas.

Limitaciones y Fuentes de Información: Los países no cuentan con un registro, base de datos o información pública que refleje la totalidad de las personas vinculadas con delitos de lavado de activos, financiación del terrorismo y/o delitos conexos. Esto implica que la verificación se basa en fuentes públicas, tanto nacionales como internacionales. Además, la existencia de registros NO necesariamente indica que la persona natural o jurídica haya sido declarada responsable en juicio, se presume la inocencia mientras no se demuestre lo contrario.

Confidencialidad, Reserva y Derechos de los Titulares de datos: De acuerdo con las garantías procesales y constitucionales, es importante considerar que la información relacionada con lavado de activos y financiación del terrorismo puede estar sujeta a reserva. Se recomienda a los usuarios verificar la información en las fuentes directas.

Responsabilidad y Recomendaciones: El Validador LAFT no se responsabiliza por la información reflejada y recomienda la revisión directa ante las fuentes primarias de información incluidas en los resultados y reportes. Bajo ninguna circunstancia, el Validador LAFT aconseja o emite valoraciones sobre la conveniencia de iniciar o mantener negocios, relaciones, vinculaciones, contratos u otros acuerdos; dichas decisiones recaen de manera exclusiva en el cliente. Al utilizar la información suministrada, usted acepta conocer los derechos constitucionales de los titulares del hábeas data, privacidad, honra y buen nombre, y garantiza haber obtenido las autorizaciones y tomado las medidas legales necesarias para respetar dichos derechos.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

Reporte Generado el 30/05/2025 05:31:17 p. m. Dirección IP: 200.118.80.96

Usuario: Dayanna Marisol Rodriguez Castro

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

Informe valido únicamente para la fecha de expedición.
Recuerde que la información puede cambiar a diario



IMPORTANTE: Esta información es el resultado de la obtención y procesamiento de datos públicos para la toma de decisiones en materia de Cumplimiento Normativo y para la prevención de riesgos. EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A. no administra ninguna fuente de información por lo que su contenido es atribuible a casa fuente. El uso indebido es responsabilidad del Consultante o Usuario.

ID CONSULTA:4683949231

FORMATO 4 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO

CÓDIGO: CCE-GAD-FM-17

VERSIÓN: 01 DEL 02 DE AGOSTO DE 2022

FORMATO 4 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO

Bogotá, D.C., 30/07/2024

Señores:

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Ciudad

Referencia: Proceso de selección **CENEG-075-02-2024**¹.

Los suscritos, 1.) Carolina Restrepo Rico mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 32.106.861 obrando en nombre y representación de SOFTWAREONE COLOMBIA S A S Nit 900.478.383-2 en su condición de Representante Legal de la misma; Jose Luis Rodriguez Castellanos, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.932.801 obrando en nombre y representación de SoftwareOne Colombia S.A.S. Nit 900.478.383-2 en su condición de representantes legales de la misma 2) Garzon Martin Orlando con cedula de ciudadanía No. 19.125.295 de Bogota obrando en nombre y representación de M@ICROTEL S.A.S. Con Nit 860.353.110-7 respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de ejecución y liquidación del instrumento de agregación de demanda un (1) año más.
2. El Consorcio está integrado por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)
1	M@ICROTEL S.A.S.	860.353.110-7	99%
2	Software One Colombia S.A.S.	900 478 383-2	1%
3			

(*) El total de la columna, es decir, la suma de los porcentajes de participación de los integrantes debe ser igual al 100%.

¹ [Tenga en cuenta que los espacios en sombreado gris son para diligenciamiento del interesado en el proceso de selección. Este documento podrá presentarse con los membretes y logos del proponente sí a bien lo considera, no obstante, no podrá modificar su contenido.]

FORMATO 4 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO

CÓDIGO: CCE-GAD-FM-17

VERSIÓN: 01 DEL 02 DE AGOSTO DE 2022

PARÁGRAFO. - Una vez entregada la propuesta definitiva, los términos y extensión de las responsabilidades no podrán ser modificados sin la anuencia previa y expresa de los dos integrantes del Consorcio.

Las actividades para realizar para:

Para Softwareone :

- ✓ SoftwareOne asumirá la representación legal de la UT.
- ✓ Softwareone se hará cargo de todo lo relacionado con el licenciamiento, servicios conexos al IAD y las órdenes de compra resultantes del ejercicio, asumiendo ganancias, inversiones y riesgos relacionados a la operación de la capacidad.
- ✓ se hará cargo de la facturación y recaudo de los servicios y licencias vendidas al a las entidades compradoras que generen ordenes de compra por medio del IAD
- ✓ La gerencia del consorcio que en este caso estará en cabeza de Nicolas Capasso Velez con CC 80.537646 y email: nicolas.capasso@softwareone.com

Para M@icrotel:

- ✓ Generara Auditoria en la ejecución de los proyectos vendidos por el Consorcio
- ✓ Fiscalización de le ejecución de los contratos y la ejecución financiera del Consorcio
- ✓ Asumirá la representación legal en suplencia del Consorcio
- ✓ Brindar Horas de soporte y asesoría en la construcción de las ofertas a ser presentadas en el IAD

3. RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA:

Para la facturación las partes acuerdan y aceptan que a nombre del Consorcio facture la empresa SoftwareONE Colombia S.A.S.

- ✓ Los recaudos de la facturación por las actividades descritas en la cláusula dos en especial las mencionadas en el párrafo en el siguiente sentido: ...“se hará cargo de la facturación y recaudo de los servicios y licencias vendidas al a las entidades compradoras que generen ordenes de compra por medio del IAD”... se realizarán en la cuenta corriente de Citibank Colombia S.A Bank, número 0079472018. A Nombre de Softwareone Colombia S.A.S
- ✓ Considerando que será Softwareone Colombia S.A.S quien emitirá las facturas de venta a nombre del consorcio.

Las partes acuerdan que el 100% de la retención en la fuente aplicado en las facturas de venta a título de cualquier impuesto de orden nacional y departamental, estar en favor de Softwareone Colombia S.A.S, quien lo utilizara en su totalidad para ser descontado de los impuestos de Renta, IVA, ICA y de más que apliquen.



FORMATO 4 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO

CÓDIGO: CCE-GAD-FM-17

VERSIÓN: 01 DEL 02 DE AGOSTO DE 2022

En síntesis Softwareone Colombia S.A.S será el único beneficiario de la retención en la fuente que las entidades que contraten por medio del IAD apliquen a las facturas que se generen por el cumplimiento de las Ordenes de compra

4. El Consorcio se denominará: **CONSORCIO IAD Dinámico Softwareone**
5. El **Representante Legal del Consorcio** es Jose Luis Rodriguez Castellanos identificado con cédula de ciudadanía No. 80.932.801 de Bogota quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del IAD/SDA, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su² ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se deja expresa constancia que los consorciados han decidido que el Representante Legal designado no tendrá límite de contratación ni de cuantía para la suscripción del instrumento del que resultare adjudicatario.
6. El **Representante Legal Suplente del Consorcio** es Garzon Martin Orlando, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.125.295 de Bogota quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.
7. El **Representante Legal Segundo Suplente del Consorcio** es Carolina Restrepo Rico, identificado con cédula de ciudadanía No. 32.106.861 de Medellin quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.
8. **Compromiso:** Al conformar el Consorcio para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:
 - 8.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el IAD/SDA.
 - 8.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del IAD/SDA y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.
 - 8.3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del IAD/SDA y las Órdenes de Compra.
 - 8.4. No ceder su participación en el Consorcio a otro integrante del mismo.
 - 8.5. No ceder su participación en el Consorcio a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
 - 8.6. No revocar el Consorcio durante el tiempo de duración del IAD/SDA y un (1) año más.
9. La sede del Consorcio y notificaciones serán en:

2



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

FORMATO 4 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO

CÓDIGO: CCE-GAD-FM-17

Firma representante legal del Integrante 1

Nombre/Razón Social del Integrante: M@icrotel S.A.S
Participación (%): 99%
Representante Legal: Garzon Martin Orlando
Documento de Identidad: 19.125.295
NIT: 860.353.110-7
Dirección física y Teléfono: Ac 127 No. 71 26 Teléfono 6016438330
Correo Principal: ogarzon@maicrotel.com

Persona de contacto	Nicolas Capasso Velez		
Dirección y ciudad	Autopista Nte. #108-27, Bogotá Torre 3 Piso 20	Ciudad	Bogota
Teléfono	3012326862	Celular	3012326862
Email	Nicolas.capasso@softwareone.com		

En constancia, se firma en Bogota a los 26 días del mes de Julio de 2024



Garzon Martin Orlando
CC: 19.125.295

Firma representante legal del Integrante 2

Nombre/Razón Social del Integrante: SoftwareOne Colombia S.A.S.
Participación (%): 1%
Representante Legal: Carolina Restrepo Rico
Documento de Identidad: 32.106.861
NIT: 900.478.383-2
Dirección física y Teléfono: Autopista Nte. #108-27, Bogotá Torre 3 Piso 20
Teléfono 3174319810
Correo Principal: carolina.restrepo@softwareone.com

En constancia, se firma en Bogota a los 26 días del mes de Julio de 2024

FORMATO 4 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO

CÓDIGO: CCE-GAD-FM-17

VERSIÓN: 01 DEL 02 DE AGOSTO DE 2022

Carolina Restrepo Rico

Carolina Restrepo Rico (30 jul., 2024 10:01 CDT)

Carolina Restrepo Rico

CC: 32.106.86

Firma representante legal del Integrante 2

Nombre/Razón Social del Integrante:

SoftwareOne Colombia S.A.S.

Participación (%)

1%

Representante Legal:

Jose Luis Rodriguez Castellanos

Documento de Identidad:

80.932.801

NIT:

900.478.383-2

Dirección física y Teléfono:

Autopista Nte. #108-27, Bogotá Torre 3 Piso 20

Teléfono 3174319810

Correo Principal:

jose.rodriguez@softwareone.com

En constancia, se firma en Bogota a los 26 días del mes de Julio de 2024

JLR

Jose Rodriguez (30 jul., 2024 12:14 CDT)

Jose Luis Rodriguez Castellanos

CC: 80.932.801



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

Versión:

01

Código:

CCE-GAD-FM-17

Fecha:

02 DE AGOSTO DE 2022

Página 5 de 7

FORMATO 4 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO

CÓDIGO: CCE-GAD-FM-17

VERSIÓN: 01 DEL 02 DE AGOSTO DE 2022

ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL CONSORCIO:

Representante Legal Principal del Consorcio



Jose Rodriguez (30 jul., 2024 12:14 CDT)

Jose Luis Rodriguez Castellanos
Con c.c. 80.932.801

Representante Legal Suplente del consorcio



Garzon Martin Orlando
Con c.c 19.125.295

Representante Legal Segundo Suplente del consorcio



Carolina Restrepo Rico (30 jul., 2024 10:01 CDT)

Carolina Restrepo
Con c.c. 32.106.861

FORMATO 4 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO

CÓDIGO: CCE-GAD-FM-17

VERSIÓN: 01 DEL 02 DE AGOSTO DE 2022

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO					
VERSION	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN VIGENTE		01
01	Creación de formato	02/08/2022	Elaboró	Karlo Cala Fernández	Gestor
			Revisó	Grupo Gestores SN	Grupo Gestores SN
			Aprobó	Catalina Gómez Pimienta	Subdirectora de Negocios

Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe ficha técnica del presente documento

DEFINITIVO











FORMATO 4- DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE CONSORCIO Consorcio S WOIADDINAMICOSOFTWAREONE

Informe de auditoría final

2024-07-30

Fecha de creación:	2024-07-30
Por:	Jorge Ruiz (jorge.ruiz@softwareone.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAAsrya08Eho9SoG65BwK0Kn3uSCXYxjmDd

Historial

-  Jorge Ruiz (jorge.ruiz@softwareone.com) ha creado el documento.
2024-07-30 - 13:50:47 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a carolina.restrepo@softwareone.com para su firma.
2024-07-30 - 13:50:52 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Jose Rodriguez (jose.rodriguez@softwareone.com) para su firma.
2024-07-30 - 13:50:53 GMT
-  carolina.restrepo@softwareone.com ha visualizado el correo electrónico.
2024-07-30 - 15:01:12 GMT
-  El firmante carolina.restrepo@softwareone.com firmó con el nombre de Carolina Restrepo Rico
2024-07-30 - 15:01:50 GMT
-  Carolina Restrepo Rico (carolina.restrepo@softwareone.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2024-07-30 - 15:01:52 GMT. Origen de hora: servidor.
-  Jose Rodriguez (jose.rodriguez@softwareone.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2024-07-30 - 17:14:03 GMT. Origen de hora: servidor.
-  Documento completado.
2024-07-30 - 17:14:03 GMT






FORMATO 4- DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO Consorcio SWOIADDINAMICOSOFTWAREONE - firmado_unlocked

Informe de auditoría final

2024-08-02

Fecha de creación:	2024-08-02
Por:	Jorge Ruiz (jorge.ruiz@softwareone.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAATzFx-nXo8g38CAvfJP4KI-AvQVwSyAc

Historial de “FORMATO 4- DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO Consorcio SWOIADDINAMICOSOFTWAREO NE - firmado_unlocked”

-  Jorge Ruiz (jorge.ruiz@softwareone.com) ha creado el documento.
2024-08-02 - 15:17:22 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Orlando Garzon (ogarzon@maicrotel.com) para su firma.
2024-08-02 - 15:17:28 GMT
-  Orlando Garzon (ogarzon@maicrotel.com) ha visualizado el correo electrónico.
2024-08-02 - 15:47:56 GMT
-  Orlando Garzon (ogarzon@maicrotel.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2024-08-02 - 15:49:28 GMT. Origen de hora: servidor.
-  Documento completado.
2024-08-02 - 15:49:28 GMT

Certificado de confirmación de cuenta

FECHA - 05/05/2025

Señores
A quien corresponda

Certificamos que SOFTWAREONE COLOMBIA SAS tiene la siguiente lista de cuenta(s) con Citibank Colombia S.A.

Razón Social	SOFTWAREONE COLOMBIA SAS
Dirección de la empresa	AVENIDA CARRERA 45 NUMERO 97-50,EDIFICIO PORTO 100 OFICINA 901-904 BOGOTA CO
Sucursal de Citibank	Citibank Colombia S.A.
Código Swift	CITICOBXXX
NIT	009004783832

Número de cuenta	Tipo de cuenta	Fecha de apertura	Moneda	Estado de la cuenta
0079472018	Cuenta Corriente	09/21/2015	COP	Abierta

En caso de requerir alguna información adicional puede contactar a nuestro canal de servicio CitiService® enviando un correo electrónico a colombia.citisevice@citi.com o a las líneas Bogotá (57) 601 6383838 y línea nacional 018000 523838 Horario de atención: lunes a viernes (días hábiles) de 8:00 am a 6:00 pm o a su ejecutivo de cuenta.

Atentamente,



Johanna Marcela Martinez
CitiService®
Citibank – Colombia S.A.

SUPERINTENDENCIA BANCARIA
DE COLOMBIA

VIGILADO



Lo anterior no implica responsabilidad alguna de nuestra parte por efectos que se deriven en consecuencia de la presente.

OTRO SI 3 DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO CONSORCIO IAD Dinámico Softwareone

Bogotá, D.C., 10 de abril de 2025 de 2025

Señores:

**AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA
COMPRA EFICIENTE**

Ciudad

Referencia: Proceso de selección **CENEG-075-02-2024**¹.

Los suscritos, 1.) Carolina Restrepo Rico mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 32.106.861 obrando en nombre y representación de SOFTWAREONE COLOMBIA S A S Nit 900.478.383-2 en su condición de Representante Legal de la misma; Angelica María Rivera, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.020.744.107 obrando en nombre y representación de SoftwareOne Colombia S.A.S. Nit 900.478.383-2 en su condición de representantes legales de la misma 2) Garzon Martin Orlando con cedula de ciudadanía No. 19.125.295 de Bogota obrando en nombre y representación de M@ICROTEL S.A.S. Con Nit 860.353.110-7 respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido celebrar el presente otrosí al ACUERDO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO celebrado el día 26 de Julio del 2024, de acuerdo con las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Modificar el numeral 5 del acuerdo de constitucion del consorcio, referente al nombramiento del representante legal del consorcio, teniendo en cuenta los cambios administrativos de la sociedad, que hacen necesario el cambio del actual representante legal.

En consideracion a lo anterior, el numeral 5 del acuerdo de Consorcio quedará así:

*"5.El **Representante Legal del Consorcio** es Sandra Patricia Hernandez S. identificada con cc. 52.290.310 quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del IAD/SDA, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se deja expresa constancia que los consorciados han decidido que el Representante Legal designado no tendrá límite de contratación ni de cuantía para la suscripción del instrumento del que resultare adjudicatario."*



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Aceptación de la representación legal
principal del Consorcio **CONSORCIO IAD Dinámico Softwareone**

Sandra Hernandez

(Firma)

Sandra Patricia Hernandez S.

C.C. 52.290.310

Persona de contacto Comercial: Sandra Patricia Hernandez Suarique

Dirección y ciudad: Autopista norte # 108-27 Piso 20, Bogotá

Teléfono: 3138817420

Email: Sandra.hernandez@softwareone.com

SEGUNDA: Las demás condiciones, numerales del consorcio, representantes legales suplentes y los demás otrosi firmados, permanecerán vigentes si no son modificadas mediante documento expreso y escrito, debidamente suscrito por los miembros del Consorcio.

En constancia de lo anterior, se suscribe en la ciudad de Bogotá, en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor, el diez (10) de abril del año 2025.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL INTEGRANTE 1: **MICROTEL SAS**

Orlando Garzón Martin

(Firma)

Representante legal: Orlando Garzón Martin

Participación: 99%

Documento de identidad: 19.125.295

NIT: 860.353.110-7

Dirección física: Ac 127 # 71-26

Teléfono: 6016438330

Correo: ogarzon@maicrotel.com



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL INTEGRANTE 2:
SOFTWAREONE COLOMBIA SAS

Carolina Restrepo Rico

Carolina Restrepo Rico (10 abr. 2025 10:11 CDT)

Angelica Rivera

Angelica Rivera (10 abr. 2025 10:10 CDT)

(firma)

Representante legal: Carolina Restrepo R- Angélica Maria Rivera

Documento de identidad: 32.106.861; 1020744107

Participación: 1%

NIT: 900478383-2

Dirección física: Autopista norte # 108-27 Piso 20, Bogota

Correo: carolina.restrepo@softwareone.com; angelica.rivera@softwareone.com











OTRO SI 3 Rtelegal Sandra Hdez CONSORCIO IAD Dinámico Softwareone


Informe de auditoría final

2025-04-10


Fecha de creación:	2025-04-10
Por:	Jorge Ruiz (jorge.ruiz@softwareone.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAIzgH5BX82ZkZA3FLTukb6b683UsCG65X

Historial


-  Jorge Ruiz (jorge.ruiz@softwareone.com) ha creado el documento.
2025-04-10 - 15:07:05 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a angelica.rivera@softwareone.com para su firma.
2025-04-10 - 15:07:09 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a carolina.restrepo@softwareone.com para su firma.
2025-04-10 - 15:07:09 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Sandra Hernandez (sandra.hernandez@softwareone.com) para su firma.
2025-04-10 - 15:07:10 GMT
-  carolina.restrepo@softwareone.com ha visualizado el correo electrónico.
2025-04-10 - 15:09:55 GMT
-  angelica.rivera@softwareone.com ha visualizado el correo electrónico.
2025-04-10 - 15:09:58 GMT
-  El firmante angelica.rivera@softwareone.com firmó con el nombre de Angelica Rivera
2025-04-10 - 15:10:27 GMT
-  Angelica Rivera (angelica.rivera@softwareone.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2025-04-10 - 15:10:29 GMT. Origen de hora: servidor.
-  El firmante carolina.restrepo@softwareone.com firmó con el nombre de Carolina Restrepo Rico
2025-04-10 - 15:11:37 GMT
-  Carolina Restrepo Rico (carolina.restrepo@softwareone.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2025-04-10 - 15:11:39 GMT. Origen de hora: servidor.

 El correo electrónico enviado a Jorge Ruiz (jorge.ruiz@softwareone.com) se ha rechazado y no se ha podido entregar.

2025-04-10 - 15:15:44 GMT

 El correo electrónico enviado a Jorge Ruiz (jorge.ruiz@softwareone.com) se ha rechazado y no se ha podido entregar.

2025-04-10 - 15:16:24 GMT

 El correo electrónico enviado a Jorge Ruiz (jorge.ruiz@softwareone.com) se ha rechazado y no se ha podido entregar.


2025-04-10 - 15:16:35 GMT

 Sandra Hernandez (sandra.hernandez@softwareone.com) ha visualizado el correo electrónico.

2025-04-10 - 15:27:04 GMT

 Sandra Hernandez (sandra.hernandez@softwareone.com) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2025-04-10 - 19:56:16 GMT. Origen de hora: servidor.

 Documento completado.

2025-04-10 - 19:56:16 GMT







OTRO SI 3 Rtelegal Sandra Hdez CONSORCIO IAD Dinámico Softwareone - firmado

Informe de auditoría final

2025-04-11

Fecha de creación:	2025-04-10
Por:	Jorge Ruiz (jorge.ruiz@softwareone.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAzZMYvTIsNVnt2gwb7NuReva-9IP2f0Sn

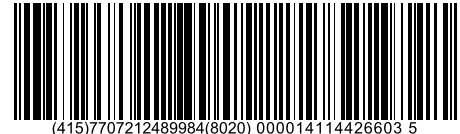
Historial de “OTRO SI 3 Rtelegal Sandra Hdez CONSORCIO IA D Dinámico Softwareone - firmado”

-  Jorge Ruiz (jorge.ruiz@softwareone.com) ha creado el documento.
2025-04-10 - 20:51:37 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Orlando Garzon (ogarzon@maicrotel.com) para su firma.
2025-04-10 - 20:51:42 GMT
-  El correo electrónico enviado a Jorge Ruiz (jorge.ruiz@softwareone.com) se ha rechazado y no se ha podido entregar.
2025-04-10 - 20:55:59 GMT
-  Orlando Garzon (ogarzon@maicrotel.com) ha visualizado el correo electrónico.
2025-04-11 - 13:56:36 GMT
-  Orlando Garzon (ogarzon@maicrotel.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2025-04-11 - 13:57:42 GMT. Origen de hora: servidor.
-  Documento completado.
2025-04-11 - 13:57:42 GMT

2. Concepto Solicitud de inscripción Unión temporal y/o Consorcio

4. Número de formulario

141144266035



(415)7707212489984(8020) 000014114426603 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 8 9 0 4 1 9

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CONSORCIO IAD Dinámico Softwareone

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

AUT 108 Norte # 27 Centro empresarial Paralelo 108 PISO 20 TORRE 3

42. Correo electrónico

impuestosigsw.co@softwareone.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 4 5 9 0 6 7 2 0

45. Teléfono 2

3 1 2 7 9 2 8 8 6 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

6 2 0 2

2 0 2 4 1 1 1 8

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

7 1 4 4 8 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

DOCUMENTO SIN EFECTOS

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

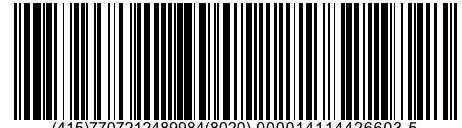
984. Nombre RODRIGUEZ CASTELLANOS JOSE LUIS

985. Cargo Representante Legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141144266035



(415)7707212489984(8020) 000014114426603 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 8 9 0 4 1 9 | 8

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	<input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas	<input type="text"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	<input type="text"/>
65. Fondos	<input type="text"/>	66. Cooperativas	<input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros	<input type="text"/>
68. Sin personería jurídica	<input type="text" value="3"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas	<input type="text"/>	70. Beneficio	<input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	<input type="text" value="0 4"/>	<input type="text"/>	82. Nacional	<input type="text" value="0"/> %
72. Número	<input type="text"/>	<input type="text"/>	83. Nacional público	<input type="text" value="0 . 0"/> %
73. Fecha	<input type="text" value="2 0 2 4 0 7 2 6"/>	<input type="text"/>	84. Nacional privado	<input type="text" value="0 . 0"/> %
74. Número de notaría	<input type="text"/>	<input type="text"/>	85. Extranjero	<input type="text" value="0"/> %
75. Entidad de registro	<input type="text"/>	<input type="text"/>	86. Extranjero público	<input type="text" value="0 . 0"/> %
76. Fecha de registro	<input type="text"/>	<input type="text"/>	87. Extranjero privado	<input type="text" value="0 . 0"/> %
77. No. Matrícula mercantil	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
78. Departamento	<input type="text" value="1 1"/>	<input type="text"/>		
79. Ciudad/Municipio	<input type="text" value="0 0 1"/>	<input type="text"/>		
Vigencia				
80. Desde	<input type="text" value="2 0 2 4 0 7 2 6"/>	<input type="text"/>		
81. Hasta	<input type="text" value="2 0 9 9 1 2 3 1"/>	<input type="text"/>		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		<input type="text"/>		-
2		<input type="text"/>		-
3		<input type="text"/>		-
4		<input type="text"/>		-
5		<input type="text"/>		-

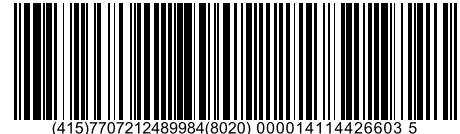
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
<input type="text"/>			
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141144266035



(415)7707212489984(8020) 000014114426603 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 8 9 0 4 1 9

8

Impuestos de Bogotá

3 2

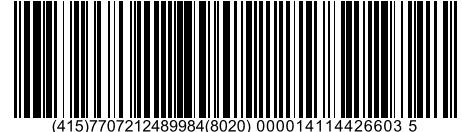
Representación

1	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 7 2 6		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 9 3 2 8 0 1		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
RODRIGUEZ	CASTELLANOS	JOSE	LUIS	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 7 2 6		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 1 2 5 2 9 5		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
GARZON	MARTIN	ORLANDO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 7 2 6		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1 3	3 2 1 0 6 8 6 1		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
RESTREPO	RICO	CAROLINA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141144266035



(415)7707212489984(8020) 000014114426603 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 8 9 0 4 1 9 8

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación	8 6 0 3 5 3 1 1 0	113. DV	7	114. Nacionalidad	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
	119. Razón social	M@ICROTEL S.A.S.							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	9 9 2 0 2 4 0 7 2 6	123. Fecha de retiro		
2	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación	9 0 0 4 7 8 3 8 3	113. DV	2	114. Nacionalidad	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
	119. Razón social	SOFTWAREONE COLOMBIA S. A. S.							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	1 2 0 2 4 0 7 2 6	123. Fecha de retiro		
3	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad		
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
	119. Razón social								
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro		
4	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad		
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
	119. Razón social								
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro		
5	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad		
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
	119. Razón social								
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro		

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de mayo de 2025 Hora: 13:40:21
Recibo No. AA25890948
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25890948A9913

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: M@ICROTEL S.A.S.
Nit: 860353110 7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00259331
Fecha de matrícula: 10 de abril de 1986
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 4 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Ac 127 No. 71 26
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: ogarzon@maicrotel.com
Teléfono comercial 1: 6016438330
Teléfono comercial 2: 3156484004
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Ac 127 No. 71 26
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: ogarzon@maicrotel.com
Teléfono para notificación 1: 6016438330
Teléfono para notificación 2: 3156484004
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de mayo de 2025 Hora: 13:40:21

Recibo No. AA25890948

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25890948A9913

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Publica No.438, Notaría 24 de Bogotá del 31 de marzo de 1986, inscrita el 10 de abril de 1986, bajo el No. 188179 del Libro IX, se constituyó la Sociedad comercial, de nominada MICROTEL LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No.2.122 Notaría 24 de Bogotá del 7 de octubre de 1988, inscrita el 23 de octubre de 1989, bajo el No. 278063 del Libro IX, la Sociedad cambio su nombre de " MICROTEL LTDA " por el de " MICROTELECOMUNICACIONES LTDA.

Por Escritura Pública No. 5874 de la Notaría 24 de Bogotá D.C. Del 04 de octubre de 2002, inscrita el 18 de octubre de 2002 bajo el no. 849226 del Libro IX, la Sociedad de la referencia cambio su nombre de MICROTELECOMUNICACIONES LTDA., por el nombre de M@ICROTEL LTDA.

Por Acta No. 087 de la Junta de Socios, del 2 de septiembre de 2014, inscrita el 7 de octubre de 2014 bajo el Número 01874795 del Libro IX, la Sociedad de la referencia cambio su nombre de M@ICROTEL LTDA, Por el

Por Acta No. 087 de la Junta de Socios, del 2 de septiembre de 2014, inscrita el 7 de octubre de 2014 bajo el Número 01874795 del Libro IX, la Sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de M@ICROTEL S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de mayo de 2025 Hora: 13:40:21

Recibo No. AA25890948

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25890948A9913

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

siguientes actividades: primera: La importación, distribución y comercialización de equipos de telecomunicaciones y de informática como plantas telefónicas fax, teléfonos, sistemas de almacenamiento y procesamiento librerías, soluciones de impresión, soluciones de equipos de comunicación, networking, de equipos de informática como computadores personales, implementación de redes eléctricas e inalámbricas, servidores corporativos de alto desempeño. Segunda: la integración de productos y soluciones de tecnología informática relacionadas principalmente con el diseño y la construcción o la readecuación de centros de cómputo. Tercera: Ofrecer y proveer la consultoría, la construcción e implementación de datacenter a todo nivel y lo que se emana de este tipo de soluciones como adecuación arquitectónica, acometidas eléctricas, cableado estructurado, control de acceso, sistema de detección y icticion de incendios, circuitos cerrados de televisión, ups de alta potencia, aires acondicionados, de precisión, transformadores eléctricos, plantas eléctricas, tableros eléctricos, unidades de monitoreo ambiental, unidades de distribución de aire, banda ancha, sistemas integrales de video, voz y datos. Cuarta: Servicio tecnológico de instalación y adecuación e implementación en todo tipo de plataformas y sistemas operativos para soportar aplicaciones de bases de datos. Quinta: Prestar servicios de datacenter para cei alternativo de procesamiento y contingencia, hosting o colocation arrendamiento, hardware y software ubicados en datacenter. Sexta: Proveer servicios outsourcing en administración y manejo de datacenter y outsourcing de system video, voz y datos, impresión, redes eléctricas lógicas, prestar los servicios y capacidad de cómputo. Séptima: Prestar servicios de capacitación en informática y en todo tipo de productos anteriormente señalados y servicios de consultoría en la integración de este tipo de soluciones. Octava: Prestar servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para toda clase de equipos y repuestos aquí señalados y programas de informática y telecomunicaciones. Novena: La compañía podrá invertir en bonos, acciones, cedulas, títulos de deuda pública o privada, en Sociedades comerciales de cualquier tipo ya sea como fundadora, promotora o compradora de derechos o acciones o agenciar a personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras para prestar sus servicios y/o comprar y vender sus productos. Decima: contratar prestamos, girar, endosar, garantizar títulos valores, tomar en arrendamiento toda clase de bienes inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere necesario, celebrar toda clase de operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesario para el desarrollo de actividades de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de mayo de 2025 Hora: 13:40:21

Recibo No. AA25890948

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25890948A9913

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresa. Decima primera: Constituir compañías filiales para establecimiento y explotación de cualquiera de las actividades aquí señaladas, el Representante Legal de la Sociedad está facultado a conformar uniones temporales o consorcios y cualquier asociación lícita permitida por la ley para el desarrollo de su objeto social, celebrar toda clase de contratos civiles, laborales y comerciales. La Sociedad solo podrá constituirse en garante de obligaciones de extraños cuando tenga interés en ella. Adicionalmente, provisión redes y servicios de telecomunicaciones. Fabricación, desarrollo, reporte, venta y o distribución de software.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$1.440.000.000,00
No. de acciones : 1.440.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$1.440.000.000,00
No. de acciones : 1.440.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.440.000.000,00
No. de acciones : 1.440.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación Legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona Natural o Jurídica, Accionista o no, quien tendrá suplentes. En aquellos casos en que el Representante Legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de ésta.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de mayo de 2025 Hora: 13:40:21
Recibo No. AA25890948
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25890948A9913

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y Representada Legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar actos y contratos de cualquier naturaleza y cuantía ilimitada en forma directa inherentes o complementarios a su objeto social. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad, sin importar la cuantía. Los suplentes tendrán esta misma facultad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la Sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la Sociedad u obtener de parte de la Sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 087 del 2 de septiembre de 2014, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de octubre de 2014 con el No. 01874795 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Orlando Garzon Martin	C.C. No. 19125295

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente	Jean Paul Garzon Baquero	C.C. No. 79944391

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de mayo de 2025 Hora: 13:40:21

Recibo No. AA25890948

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25890948A9913

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2014 de la Junta de Socios	2014 del Libro IX
Acta No. 088 del 10 de octubre de	01879499 del 24 de octubre de
2014 de la Asamblea de Accionistas	2014 del Libro IX
Acta No. 092 del 16 de agosto de	02252535 del 18 de agosto de
2017 de la Asamblea de Accionistas	2017 del Libro IX
Acta No. 102 del 30 de septiembre	02621752 del 2 de octubre de
de 2020 de la Asamblea de	2020 del Libro IX
Accionistas	
Acta No. 106 del 8 de julio de	03136532 del 9 de julio de
2024 de la Asamblea de Accionistas	2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4741
Actividad secundaria Código CIIU:	6190
Otras actividades Código CIIU:	6209, 3314

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de mayo de 2025 Hora: 13:40:21
Recibo No. AA25890948
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25890948A9913

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 5.077.597.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4741

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de mayo de 2025 Hora: 13:40:21

Recibo No. AA25890948

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25890948A9913

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO



Maicrotel S.A.S
NIT. 860 353 110 - 7
PBX: 57 1 643 8330
Av. Calle 127 No. 71 – 26
Bogotá, Colombia

Bogotá, D.C., mayo 5 de 2025

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES

Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Yo, **JAYDIVER RUBIO CIFUENTES**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.332.798 de Bogotá**, en mi calidad de **REVISOR FISCAL** de la empresa **M@ICROTEL S.A.S. con NIT 860.353.110-7** manifiesto, que **la empresa** se encuentra al día y ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos de obligaciones laborales y del sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo **NO SE ENCUENTRA EN MORA EN LOS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES.**, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud-EPS, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales .ARP-, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar .ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje .SENA, **CERTIFICO** que se ha cumplido con el Contrato de Aprendizaje. de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

JAYDIVER RUBIO CIFUENTES
C.C. No. 52.332.798 de Bogotá
TP No. 91890-T
REVISOR FISCAL M@ICROTEL SAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.332.798**

RUBIO CIFUENTES

APELLIDOS

JAYDIVER

NOMBRES

Jaydiver Rubio @

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

31-JUL-1975

**GUAMAL
(META)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50

O+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

07-FEB-1994 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-0115100-00836662-F-0052332798-20160617

0050140429A 2

2233942493

MINISTERIO DEL ESTADO CIVIL

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



91890-T

**JAYDIVER
RUBIO CIFUENTES**

C.C. 52332798

RESOLUCION INSCRIPCION 10

FECHA 2003/03/13

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

PRESIDENTE


BENJAMIN LOPEZ ARCINEGAS

101442

FIRMA DEL TITULAR

010990

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A1605001FB22FF9E

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JAYDIVER RUBIO CIFUENTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52332798 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 91890-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-05-05, 09:51:02 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2025
Empresa	MAICROTEL SAS
NIT	NI 860353110
Código Sucursal (Nombre)	001 (MAICROTEL SAS)
Referencia de Pago/ Número Planilla	1072135619
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1457907729
Banco	(1032) - BANCO CAJA SOCIAL
Valor	\$ 18.390.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	3	\$ 1.395.800	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	8	\$ 2.972.200	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	15	\$ 6.059.800	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	2	\$ 1.274.000	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	\$ 88.000	\$ 0
N900298372	EPSC34	RECAUDO FOSYGA CAPITAL SALUD	1	\$ 57.000	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	2	\$ 346.000	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	2	\$ 358.000	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	1	\$ 92.000	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	5	\$ 332.400	\$ 0
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	1	\$ 81.600	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	10	\$ 801.200	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	7	\$ 1.111.600	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	28	\$ 508.600	\$ 0
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	1	\$ 102.400	\$ 0
N890303093	CCF56	COMFENALCO VALLE	1	\$ 92.000	\$ 0
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	26	\$ 2.717.400	\$ 0

SubTotales: \$ 18.390.000 \$ 0
Total a Pagar: \$ 18.390.000





PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-05-05, 11:59:15 AM

Tipo Planilla:

E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Número Planilla:

1072135619

Periodo Cotización:

abril de 2025

Periodo Servicio:

mayo de 2025

PAGADO 05/05/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MAICROTEL SAS	Nombre Sucursal	MAICROTEL SAS	Código Sucursal	001
Documento	NI860353110	Dirección	AV. CALLE 127 #71 - 26		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	6016438330		
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	GARZON MARTIN ORLANDO	Identificación	CC 19125295		
Total Afiliados	30	ARP	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total										
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TIDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	SAI	IGE	UIC	VAC	AVP	ICP	IRP	Dis PER	Dis EPS	Dis RAR	Dis CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1021672660	DESIRETH VALENTINA HERNANDEZ BOHORQUEZ	12	00																		0	0	30	0	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(EPS017) FAMISANAR EPS	\$ 1.423.500	\$ 178.000	0,000	\$ 0	\$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000
CC 1022337342	CESAR GIOVANNI ROMERO TORRES	01	00																		0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 2.200.000	\$ 352.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 2.200.000	\$ 88.000	0,522	\$ 2.200.000	\$ 11.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 2.200.000	\$ 88.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 539.500
CC 1022948246	JUAN DAVID GARZON BAUTISTA	12	00																		0	0	30	0	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 1.423.500	\$ 178.000	0,000	\$ 0	\$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	
CC 1022974635	DEISY NILETH MARTIN JIMENEZ	01	00																		0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	\$ 1.838.000	\$ 294.100	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.838.000	\$ 73.600	0,522	\$ 1.838.000	\$ 9.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.838.000	\$ 73.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 450.900
CC 1032426334	JUAN SEBASTIAN GARZON BAQUERO	01	00																		0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.938.000	\$ 310.100	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.938.000	\$ 77.600	0,522	\$ 1.938.000	\$ 10.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.938.000	\$ 77.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 475.500
CC 1067842848	IRLEY PATRICIA MAUSSA ALTAMIRANDA	01	00																		0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	\$ 4.500.000	\$ 720.000	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 4.500.000	\$ 180.000	0,522	\$ 4.500.000	\$ 23.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 4.500.000	\$ 180.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.103.500
CC 1072642423	LUIS FELIPE ALARCON PARRA	01	00																		0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$ 4.100.000	\$ 656.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 4.100.000	\$ 164.000	2,436	\$ 4.100.000	\$ 99.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 4.100.000	\$ 164.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.083.900
CC 1102836105	SILVIA PATRICIA BARRIGA MARTINEZ	01	00																		0	30	30	30	0	(231001) COLFONDOS	\$ 1.800.000	\$ 288.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.800.000	\$ 72.000	0,522	\$ 1.800.000	\$ 9.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.800.000	\$ 72.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 441.400
CC 1120354100	SANDRA JULIETH SOLORZANO HERNANDEZ	01	00																		0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPSC34) RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	\$ 1.423.500	\$ 57.000	0,522	\$ 1.423.500	\$ 7.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 349.300
CC 17344066	CARLOS DANETY BAQUERO GUZMAN	01	00																		0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 2.100.000	\$ 336.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 2.100.000	\$ 84.000	0,522	\$ 2.100.000	\$ 11.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 2.100.000	\$ 84.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 515.000
CC 35532377	ALBA LUCIA DUQUE ACERO	01	00																		0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	0,522	\$ 1.423.500	\$ 7.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 349.300
CC 52120891	NIDIA AZUCENA BERNAL GUTIERREZ	01	00																		0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 2.238.000	\$ 358.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 2.238.000	\$ 89.600	0,522	\$ 2.238.000	\$ 11.700	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 2.238.000	\$ 89.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 549.000
CC 52332798	JAYDIVER RUBIO CIFUENTES	01	00																		0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	0,522	\$ 1.423.500	\$ 7.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 349.300
CC 52378708	BELSY JOHANNA ROSAS GUTIERREZ	01	00			X															0	15	15	15	0	(230201) PROTECCION	\$ 1.180.000	\$ 188.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.180.000	\$ 47.200	0,522	\$ 1.180.000	\$ 6.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.180.000	\$ 47.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 289.400
CC 52429317	SHIRLEY YOHANA ORDOÑEZ CARRILLO	01	00																		0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	0,522	\$ 1.423.500	\$ 7.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 349.300
CC 53013259	JOHANNA VANESSA ARIZA REINA	01	00																		0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 2.038.000	\$ 326.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 2.038.000	\$ 81.600	0,522	\$ 2.038.000	\$ 10.700	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 2.038.000	\$ 81.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 500.000
CC 53106293	JAZMIN BERMUDEZ VARGAS	01	00								X										0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 4.500.000	\$ 720.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	\$ 4.500.000	\$ 180.000	0,522	\$ 4.500.000	\$ 23.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 4.500.000	\$ 180.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.103.500
CC 6318766	LUIS EDUARDO MORALES SAAVEDRA	01	00																		0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 2.300.000	\$ 368.000	(EPS012) COMPENALCO VALLE EPS	\$ 2.300.000	\$ 92.000	0,522	\$ 2.300.000	\$ 12.100	(CCF56) COMPENALCO VALLE	\$ 2.300.000	\$ 92.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 564.100
CC 79465215	LUIS EDUARDO SANGUINO PARRA	01	00																		0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 4.150.000	\$ 664.000	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 4.150.000	\$ 166.000	0,522	\$ 4.150.000	\$ 21.700	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 4.150.000	\$ 166.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.017.700

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total							
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TAP	TAP	VSP	COR	VST	SGR	IGE	IM	VIC	VAP	VS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días COT	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 79511298	LUIS CARLOS MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.738.000	\$ 278.100	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.738.000	\$ 69.600	0,522	\$ 1.738.000	\$ 9.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.738.000	\$ 69.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 426.400
CC 79696206	FREDDY ALBERTO ALARCON GUTIERREZ	01	00																	0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 3.200.000	\$ 512.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 3.200.000	\$ 128.000	0,522	\$ 3.200.000	\$ 16.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 3.200.000	\$ 128.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 784.800
CC 79702345	IVAN LEONARDO CAICEDO GONZALEZ	01	00																	0	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 2.038.000	\$ 326.100	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 2.038.000	\$ 81.600	0,522	\$ 2.038.000	\$ 10.700	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 2.038.000	\$ 81.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 500.000
CC 79828486	JOSE JAVIER MUÑOZ RODRIGUEZ	01	00																	0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 4.200.000	\$ 672.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 4.200.000	\$ 168.000	0,522	\$ 4.200.000	\$ 22.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 4.200.000	\$ 168.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.030.000
CC 79944391	JEAN PAUL GARZON BAQUERO	01	00																	0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	0,522	\$ 1.423.500	\$ 7.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 349.300
CC 80023337	JUAN PABLO GORDILLO CONTRERAS	01	00																	0	30	30	30	(231001) COLFONDOS	\$ 5.800.000	\$ 986.000	(EPS006) COMPENSAR EPS	\$ 5.800.000	\$ 232.000	0,522	\$ 5.800.000	\$ 30.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 5.800.000	\$ 232.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.480.300
CC 80237511	EDWIN FRANCISCO RICO ESCOBAR	01	00	X																0	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 3.000.000	\$ 480.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 3.000.000	\$ 120.000	0,522	\$ 3.000.000	\$ 15.700	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 3.000.000	\$ 120.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 735.700
CC 8061073	JUAN SEBASTIAN BUSTAMANTE CHAVERRA	01	00																	0	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 2.558.000	\$ 409.300	(EPS010) EPS SURA	\$ 2.558.000	\$ 102.400	2,436	\$ 2.558.000	\$ 62.400	(CCF03) COMPENALCO ANTIOQUIA	\$ 2.558.000	\$ 102.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 676.500
CC 80756841	LEANDRO ALFONSO GONZALEZ DIAZ	01	00																	0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 4.000.000	\$ 640.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 4.000.000	\$ 160.000	0,522	\$ 4.000.000	\$ 20.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 4.000.000	\$ 160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 980.900
CC 80820364	ANDRES FELIPE GARZON BAQUERO	01	00																	0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 2.200.000	\$ 352.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 2.200.000	\$ 88.000	0,522	\$ 2.200.000	\$ 11.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 2.200.000	\$ 88.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 539.500
CC 93449971	FABIAN AUGUSTO CASTELLANOS CAMPOS	01	00																	0	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 2.038.000	\$ 326.100	(EPS042) COOSALUD	\$ 2.038.000	\$ 81.600	0,522	\$ 2.038.000	\$ 10.700	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 2.038.000	\$ 81.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 500.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 72.771.500	\$ 75.618.500	\$ 72.771.500	\$ 72.771.500	\$ 11.701.800	\$ 3.267.800	\$ 508.600	\$ 2.911.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 18.390.000	\$ 0	\$ 18.390.000





PAGOSIMPLE | Pago a las Administradoras

Fecha Creación Reporte: 2025-05-05, 11:59:54 AM Tipo Planilla: E: Planilla empleados empresas.

Número Planilla: 1072135619

Periodo Cotización: abril de 2025

Periodo Servicio: mayo de 2025

PAGADO 05/05/2025

Datos del Aportante

Razón Social	MAICROTEL SAS	Nombre Sucursal	MAICROTEL SAS	Código Sucursal	001
Documento	NI860353110	Dirección	AV. CALLE 127 #71 - 26		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	6016438330		
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	GARZON MARTIN ORLANDO	Identificación	CC 19125295		

Detalle de los Pagos por Administradora

Nit	Código	Nombre Administradora	Afiliados	Valor Sin Mora	Valor Mora	Total Pagado
N900336004	25-14	COLPENSIONES	15	\$ 6.059.800	\$ 0	\$ 6.059.800
N800224808	230301	PORVENIR	3	\$ 1.395.800	\$ 0	\$ 1.395.800
N800229739	230201	PROTECCION	8	\$ 2.972.200	\$ 0	\$ 2.972.200
N800227940	231001	COLFONDOS	2	\$ 1.274.000	\$ 0	\$ 1.274.000
N890903790	14-11	ARL SURA	28	\$ 508.600	\$ 0	\$ 508.600
N890303093	CCF56	COMFENALCO VALLE	1	\$ 92.000	\$ 0	\$ 92.000
N890900842	CCF03	COMFENALCO ANTIOQUIA	1	\$ 102.400	\$ 0	\$ 102.400
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	26	\$ 2.717.400	\$ 0	\$ 2.717.400
N800251440	EPS005	EPS SANITAS	2	\$ 346.000	\$ 0	\$ 346.000
N860066942	EPS008	COMPENSAR EPS	7	\$ 1.111.600	\$ 0	\$ 1.111.600
N900298372	EPSC34	RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	1	\$ 57.000	\$ 0	\$ 57.000
N900226715	EPS042	COOSALUD	1	\$ 81.600	\$ 0	\$ 81.600
N800088702	EPS010	EPS SURA	10	\$ 801.200	\$ 0	\$ 801.200
N830003564	EPS017	FAMISANAR EPS	2	\$ 358.000	\$ 0	\$ 358.000
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	5	\$ 332.400	\$ 0	\$ 332.400
N900156264	EPS037	NUOVA EPS S.A.	1	\$ 88.000	\$ 0	\$ 88.000
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	1	\$ 92.000	\$ 0	\$ 92.000
Total Pagado				\$ 18.390.000	\$ 0	\$ 18.390.000



2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141158395366



(415)7707212489984(8020) 0000141158395366

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 3 5 3 1 1 0

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

M@ICROTEL S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 127 71 26

42. Correo electrónico

OGARZON@MAICROTEL.COM

43. Código postal

1 1 1 1 2 1

44. Teléfono 1

6 0 1 6 4 3 8 3 3 0

45. Teléfono 2

3 1 1 4 5 2 8 5 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 4 1

1 9 8 6 0 3 3 1

6 1 9 0

1 9 8 6 0 3 3 1

3 3 1 4

6 2 0 9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta 52 - Facturador electrónico

09- Retención en la fuente en el impuesto 55 - Informante de Beneficiarios Finales

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

15- Autorretenedor

42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

57. Modo

2

58. CPC

9 7

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

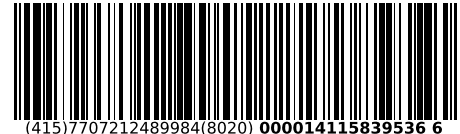
984. Nombre GARZON MARTIN ORLANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141158395366



(415)7707212489984(8020) 000014115839536 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 3 5 3 1 1 0

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	4 3 8	8 7	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 8 6 0 3 3 1	2 0 1 4 0 9 0 2	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	2 4		85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 8 6 0 4 1 0	2 0 1 4 1 0 0 7	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	2 5 9 3 3 1	2 5 9 3 3 1	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	1 9 8 6 0 3 3 1	2 0 1 4 0 9 0 2	
81. Hasta	2 0 1 4 0 9 0 2		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141158395366



(415)7707212489984(8020) 000014115839536 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 6 0 3 5 3 1 1 0

7

Impuestos de Bogotá

3

2

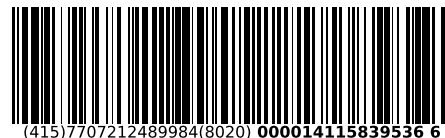
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4 0 9 0 2	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 9 1 2 5 2 9 5		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido GARZON		105. Segundo apellido MARTIN		106. Primer nombre ORLANDO	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4 0 9 0 2	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 7 9 9 4 4 3 9 1		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido GARZON		105. Segundo apellido BAQUERO		106. Primer nombre JEAN	
	107. Otros nombres PAUL		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
3	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4 0 9 0 2	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 8 0 8 2 0 3 6 4		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido GARZON		105. Segundo apellido BAQUERO		106. Primer nombre ANDRES	
	107. Otros nombres FELIPE		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
4	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141158395366



(415)7707212489984(8020) 000014115839536 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 3 5 3 1 1 0 7	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

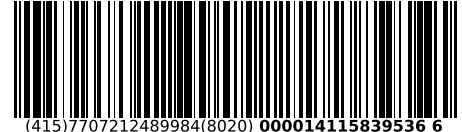
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	Cédula de Ciudadana	1 3	1 9 1 2 5 2 9 5	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	GARZON	MARTIN		ORLANDO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
	32,000,000		8 0 1 9 8 6 0 3 3 1	2 0 1 4 0 9 0 2	
2	Cédula de Ciudadana	1 3	4 1 7 3 4 2 4 3	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	BAQUERO	PARRADO		FANNY	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
	8,000,000		2 0 1 9 8 6 0 3 3 1	2 0 1 4 0 9 0 2	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141158395366

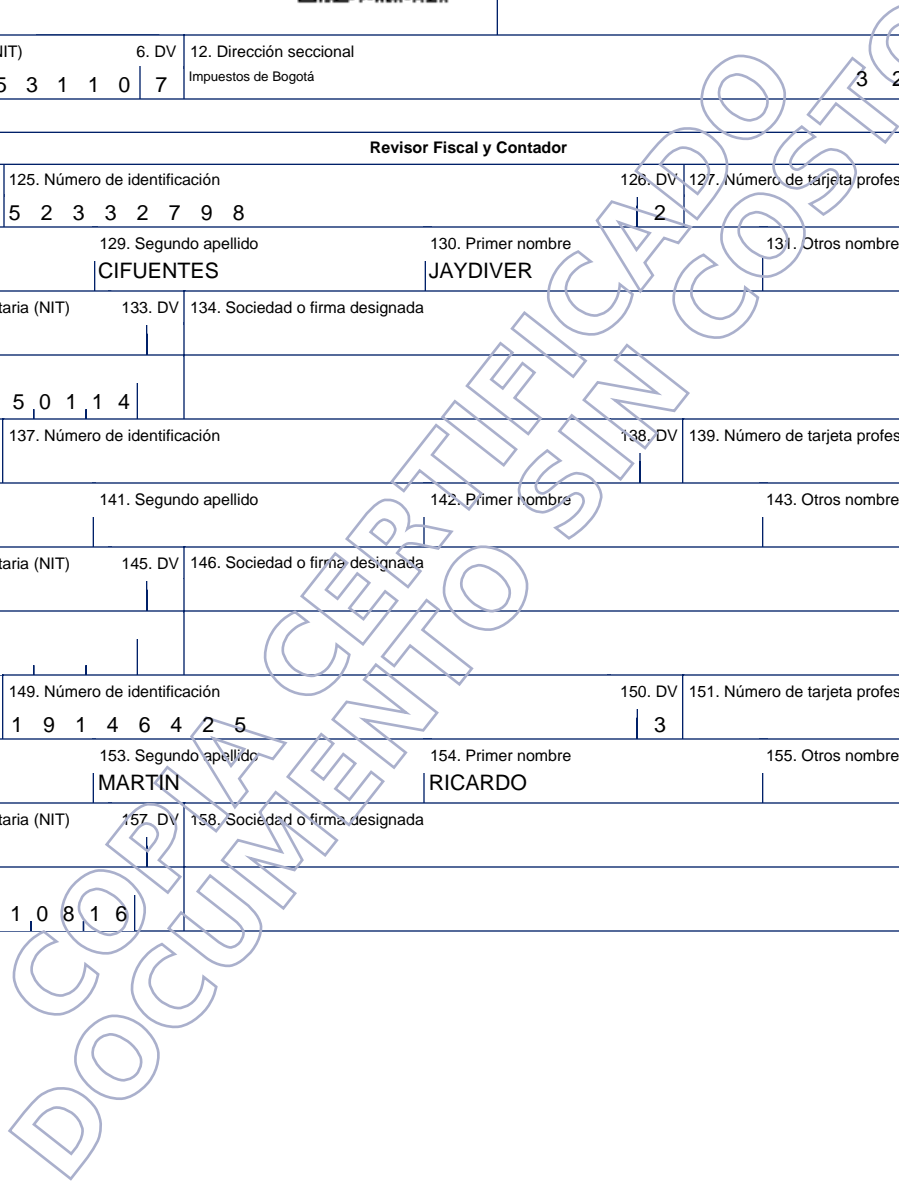


(415)7707212489984(8020) 000014115839536 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 3 5 3 1 1 0	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 5 2 3 3 2 7 9 8	126. DV 2	127. Número de tarjeta profesional 9 1 8 9 0 T
	128. Primer apellido RUBIO	129. Segundo apellido CIFUENTES	130. Primer nombre JAYDIVER	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 5 0 1 1 4			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 1 9 1 4 6 4 2 5	150. DV 3	151. Número de tarjeta profesional 1 1 4 3 7
	152. Primer apellido GARZON	153. Segundo apellido MARTIN	154. Primer nombre RICARDO	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 1 9 9 1 0 8 1 6			



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2025 Hora: 08:42:09
Recibo No. AA25807138
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2580713890EBC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SOFTWAREONE COLOMBIA S A S
Nit: 900.478.383-2
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02156723
Fecha de matrícula: 4 de noviembre de 2011
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIF: Grupo I. NIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Aut Norte # 108 - 27 Centro
Empresarial Paralelo 108 Piso 20
Torre 3
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: legal-notices.co@softwareone.com
Teléfono comercial 1: 3127928863
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Aut Norte # 108 - 27 Centro

Empresarial Para
Torr

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: legal-notices.co@softwareone.com
Teléfono para notificación 1: 3127928863
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 2 de mayo de 2025 Hora: 08:42:09
Recibo No. AA25807138
Valor: \$ 11,600**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2580713890EBC**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 26 de octubre de 2011 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de noviembre de 2011, con el No. 01525757 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SOFTWAREONE COLOMBIA S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto la prestación de los servicios de asesoría, administración, capacitación, validación y el licenciamiento de software, así como la importación y exportación de bienes y servicios. La sociedad también podrá desarrollar cualquier actividad lícita de índole comercial.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$600.000.000,00
No. de acciones : 600.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$230.472.000,00
No. de acciones : 230.472,00
Valor nominal : \$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 2 de mayo de 2025 Hora: 08:42:09
Recibo No. AA25807138
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2580713890EBC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$230.472.000,00
No. de acciones : 230.472,00
Valor nominal : \$1.000,00**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La sociedad tendrá un (1) Gerente, y seis (6) Suplentes del Gerente quienes serán de libre nombramiento y remoción por parte de la Asamblea General de Accionistas, los cuales ostentarán la Representación Legal de la sociedad de manera conjunta. En consecuencia, el Gerente y los Suplentes del Gerente tendrán plenas facultades siempre y cuando sean ejercidas en forma conjunta por dos de ellos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo del objeto social, son funciones y facultades del Gerente o los suplentes de la sociedad las siguientes: 1) Hacer uso de la denominación social ante los socios, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo; 2) Ejecutar o hacer que se ejecuten y cumplan todas las decisiones que se adopten por la Asamblea General de Accionistas; 3) Velar por el cumplimiento de la ley y de los estatutos; 4) Designar y remover libremente los empleados de la sociedad cuyo nombramiento no esté atribuido a la Asamblea General de Accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número, fijar el género de labores, remuneraciones, etc., y hacer los despidos del caso; 5) Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad; 6) El Gerente y sus suplentes podrán firmar todos los documentos públicos o privados, actos o contratos comprendidos dentro del objeto social, de cualquier cuantía, siempre y cuando sean ejercidas en forma conjunta por dos de ellos, 7) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales y vigilar las actividades de la administración de la sociedad; 8) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente como persona jurídica, con facultades para transigir, comprometer y desistir; 9) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la sociedad a reuniones ordinarias y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 2 de mayo de 2025 Hora: 08:42:09
Recibo No. AA25807138
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2580713890EBC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario o cuando se lo solicite un número plural de accionistas que represente, por lo menos, la quinta parte (20%) de las acciones suscritas de la sociedad; 10) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, un inventario y el balance de cada ejercicio, estados financieros de propósito general individuales y consolidados cuando sea del caso con sus notas, cortados al fin del respectivo ejercicio junto con un proyecto de distribución de las utilidades obtenidas y los documentos a que se refiere el artículo 446 del Código de Comercio y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión, de la situación de la sociedad y las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea además de aquellos informes que sean solicitados por la Asamblea General de Accionistas, 11) Presentar oportunamente a consideración de la Asamblea General de Accionistas el presupuesto de inversiones, ingresos y gastos que requiera la sociedad; 12) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea General de Accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular; 13) Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad, 14) Rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio y dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo y cuando se las exija el órgano que sea competente para ello. Para tal efecto, se presentarán los Estados Financieros que fueren pertinentes, junto con un informe de gestión; y 15) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionistas y con las limitaciones previstas en los presentes estatutos.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 48 del 9 de enero de 2024, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2024 con el No. 03060817 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Soni Caso	P.P. No. YC2496583

Por Acta No. 39 del 2 de abril de 2019, de Asamblea de Accionistas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 2 de mayo de 2025 Hora: 08:42:09
Recibo No. AA25807138
Valor: \$ 11,600**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2580713890EBC**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2019 con el No. 02474671 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Gerente	Pascal Daniel Rimer	P.P. No. X2358693

Por Acta No. 47 del 1 de junio de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de octubre de 2023 con el No. 03023659 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Cuarto Suplente Del Gerente	Jose Luis Rodriguez Castellanos	C.C. No. 80932801
Quinto Suplente Del Gerente	Carolina Restrepo Rico	C.C. No. 32106861

Por Acta No. 39 del 2 de abril de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2019 con el No. 02474671 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Pascal Rene Hungerbuhler Hungerbuhler	P.P. No. F0431864

Por Acta No. 48 del 9 de enero de 2024, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2024 con el No. 03060817 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Sexto Suplente Del Gerente	Angelica Maria Rivera Garcia	C.C. No. 1020744107

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 2 de mayo de 2025 Hora: 08:42:09
Recibo No. AA25807138
Valor: \$ 11,600**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2580713890EBC**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 47 del 1 de junio de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de octubre de 2023 con el No. 03023659 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Suplente Gerente	Victor Jose Amado Garcia	P.P. No. PAH472641

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 41 del 2 de julio de 2020, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2020 con el No. 02602171 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica Principal	AMÉZQUITA & CÍA S.A.S	N.I.T. No. 860023380 3
Revisor Fiscal Persona Juridica Suplente	AMÉZQUITA BPO S.A.S	N.I.T. No. 901106448 0

Por Documento Privado del 3 de julio de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2020 con el No. 02602174 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Nancy Johanna Mendez Vargas	C.C. No. 1110568933 T.P. No. 261819-t

Por Documento Privado del 17 de enero de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2024 con el No. 03055842 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 2 de mayo de 2025 Hora: 08:42:09
Recibo No. AA25807138
Valor: \$ 11,600**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2580713890EBC**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal (Revisoría Fiscal Principal Firma Auditora)	Ruby Astrid Carrillo Florez	C.C. No. 1098676727 T.P. No. 192334-T

Por Documento Privado del 3 de julio de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2020 con el No. 02602174 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Yurany Carolina Forero Nova	C.C. No. 53049141 T.P. No. 264031-t

Por Documento Privado del 17 de enero de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2024 con el No. 03055842 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente (Revisoría Fiscal Principal Firma Auditora)	Francy Pineda Pineda	C.C. No. 52748477 T.P. No. 173113-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2 del 19 de enero de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01642739 del 15 de junio de 2012 del Libro IX
Acta No. 4 del 25 de enero de 2012	01657539 del 10 de agosto de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 2 de mayo de 2025 Hora: 08:42:09
Recibo No. AA25807138
Valor: \$ 11,600**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2580713890EBC**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la Asamblea de Accionistas 2012 del Libro IX
Acta No. 24 del 4 de febrero de 01705345 del 12 de febrero de
2013 de la Asamblea de Accionistas 2013 del Libro IX
Acta No. 26 del 14 de febrero de 01706850 del 18 de febrero de
2013 de la Asamblea de Accionistas 2013 del Libro IX
Acta No. 39 del 2 de abril de 2019 02474670 del 10 de junio de
de la Asamblea de Accionistas 2019 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 4 de marzo de 2025 de Representante Legal, inscrito el 3 de abril de 2025 bajo el número 03227425 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- SOFTWAREONE HOLDING AG

Domicilio: (Fuera Del País)

Nacionalidad: Suiza

Actividad: Operación de Software

Presupuesto: Numeral 1 artículo 261 de Código de Comercio y artículo 28 de la Ley 222 de 1995

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial :
2011-11-04

Se aclara la Situación de Control y Grupo Empresarial inscrita el 3 de Abril de 2025 bajo el No. 03227425 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad extranjera SOFTWAREONE HOLDING AG (matriz), comunica que ejerce situación de control indirecto sobre las sociedad SOFTWAREONE COLOMBIA S A S. a través de las sociedades extranjeras SOFTWAREONE AG, SOFTWAREONE LATAM HOLDING S.L. Así mismo, se configura Grupo Empresarial con las sociedades SOFTWAREONE AG, SOFTWAREONE LATAM HOLDING S.L., SOFTWAREONE COLOMBIA S.A.S, IG SERVICES S.A.S y IG UNIFIED COMMUNICATIONS S.A.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2025 Hora: 08:42:09
Recibo No. AA25807138
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2580713890EBC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6202
Actividad secundaria Código CIIU: 6209
Otras actividades Código CIIU: 4651

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 588.494.293.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6202

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2025 Hora: 08:42:09
Recibo No. AA25807138
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2580713890EBC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 8 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO



AMÉZQUITA & CÍA

**EL REVISOR FISCAL DE
SOFTWAREONE COLOMBIA S.A.S
CON NIT: 900.478.383-2**

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo a los soportes que reposan en los archivos de **SOFTWAREONE COLOMBIA S.A.S**, durante el mes de Abril del año 2025 ha dado cumplimiento con el pago de los aportes a los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales y profesionales, Pensiones y de los Aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 12 del decreto 1406 de 1999 y el Inciso 3º, del Artículo 50 de la ley 789 de 2002, el artículo 27 del decreto 1703 de 2002, el decreto 510 de 2003 y la ley 828 de 2003 y demás normas concordantes vigentes en materia de seguridad social y aportes parafiscales.

SOFTWAREONE COLOMBIA S.A.S, es contribuyente del Impuesto sobre la Renta mediante la Ley 1819 de 2016 que adicióno el artículo 114-1 del Estatuto Tributario tiene la exoneración de pagar aportes SENA, ICBF y aportes de salud por cada trabajador que devengue menos de 10 SMMLV.

2. Con fecha 06 de mayo de 2025, **SOFTWAREONE COLOMBIA S.A.S**, presentó y pagó los aportes según Planilla Única de Autoliquidación así:
 - Aportes de salud correspondientes al mes de mayo de 2025 (pago anticipado).
 - Aportes de pensión correspondientes al mes de abril de 2025.
 - Aportes a riesgos laborales correspondientes al mes de abril de 2025.
 - Aportes parafiscales correspondientes al mes de abril de 2025.

La compañía **SOFTWAREONE COLOMBIA S.A.S**. se encuentra al día en pagos por el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2024 al 30 de abril de 2025.

La presente certificación se expide a solicitud de **SOFTWAREONE COLOMBIA S.A.S**, en la ciudad de Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de mayo de 2025.

Atentamente;

RUBY ASTRID CARRILLO FLOREZ

Revisor Fiscal

Tarjeta profesional N.º 192334-T

Designada por Amézquita & Cía. S.A.S.



NIT. 860.023.380-3



Calle 37 No. 24 -28



www.amezquita.com.co



601 2087500
301 2408931





Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-05-06, 07:58:34 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2025
Empresa	SOFTWAREONE S A S
NIT	NI 900478383
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	77513254
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1461051433
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 514.689.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	49	\$ 45.310.300	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	78	\$ 87.881.600	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	39	\$ 60.884.300	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	18	\$ 30.398.100	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	27	\$ 53.259.800	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	7	\$ 1.395.000	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	51	\$ 42.755.700	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	18	\$ 7.123.000	\$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	1	\$ 412.500	\$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSA SALUD	10	\$ 17.914.400	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	12	\$ 2.902.600	\$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	1	\$ 92.000	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	\$ 66.000	\$ 0
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	1	\$ 98.500	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	82	\$ 39.450.000	\$ 0
N901037916	MIN001	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	1	\$ 321.400	\$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	1	\$ 58.400	\$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	1	\$ 72.000	\$ 0
N899999063	RES008	Univ. Nacional	1	\$ 1.619.300	\$ 0
N809008362	EPSIC6	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD PIJAOSALUD E	1	\$ 74.000	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	23	\$ 11.461.600	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	212	\$ 8.057.900	\$ 0
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	2	\$ 390.600	\$ 0
N892399989	CCF15	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CESAR	1	\$ 116.400	\$ 0
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	83	\$ 21.107.300	\$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	118	\$ 43.809.400	\$ 0
N890303093	CCF56	COMFENALCO VALLE	6	\$ 1.570.100	\$ 0
N891780093	CCF33	CCF DEL MAGDALENA	1	\$ 80.000	\$ 0
N890201578	CCF40	COMFENALCO	1	\$ 483.700	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	40	\$ 14.209.600	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	40	\$ 21.313.800	\$ 0



SubTotales:	\$ 514.689.300	\$ 0
Total a Pagar:		\$ 514.689.300

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141089365982



(415)7707212489984(8020) 000014108936598 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 7 8 3 8 3

2

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SOFTWAREONE COLOMBIA S. A. S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Bogotá D.C.

1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

AUT NORTE 108 27 ED CENTRO EMPRESARIAL PARALELO 108 P 20 TO 3

42. Correo electrónico

impuestosigsw.co@softwareone.com

43. Código postal

1 1 0 1 1 0

44. Teléfono 1

6 0 1 5 8 0 3 1 0 6

45. Teléfono 2

3 1 2 7 9 2 8 8 6 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
6 2 0 2	2 0 1 1, 1 1 0 4	6 2 0 9	2 0 1 3, 0 6 0 7	4 6 5 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	5	7	9	1	0	1	3	1	4	1	8	2	6	4	2	4	8	5	2	5	5
------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 26- Declaración individual precios de tran

07- Retención en la fuente a título de renta 42- Obligado a llevar contabilidad

09- Retención en la fuente en el impuesto 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

10- Obligado aduanero 52 - Facturador electrónico

13- Gran contribuyente 55 - Informante de Beneficiarios Finales

14- Informante de exogena

18- Precios de transferencia

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
	2	2	3								1	1	57. Modo			
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

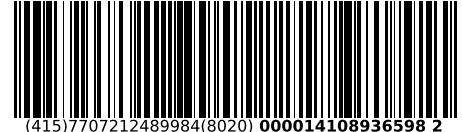
984. Nombre RODRIGUEZ CASTELLANOS JOSE LUIS

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141089365982



(415)7707212489984(8020) 000014108936598 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 7 8 3 8 3	6. DV 2	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas <input type="text" value="1 2"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="text"/>
65. Fondos <input type="text"/>	66. Cooperativas <input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="text"/>
68. Sin personería jurídica <input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="text"/>	70. Beneficio <input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	1 5 2 5 7 5 7	3 9	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	2 0 1 1, 1 0, 2 6	2 0 1 9, 0 4, 0 2	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría			85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	2 0 1 1, 1 1, 0 4	2 0 1 9, 0 6, 1 0	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	0 2 1 5 6 7 2 3	0 2 1 5 6 7 2 3	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 1, 1 0, 2 6	2 0 1 9, 0 4, 0 2	
81. Hasta	2 0 9 9, 1 2, 3 1	2 0 9 9, 1 2, 3 1	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades	<input type="text" value="5"/>
---	--------------------------------

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

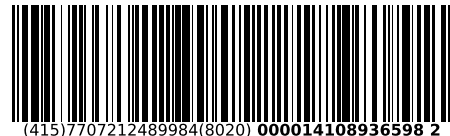
Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV. <input type="text"/>
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141089365982



(415)7707212489984(8020) 000014108936598 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 7 8 3 8 3

2

Operativa de Grandes Contribuyentes

3

1

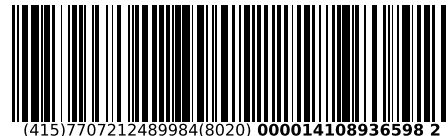
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 6 1 0
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 8 0 9 3 2 8 0 1
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido RODRIGUEZ	105. Segundo apellido CASTELLANOS	106. Primer nombre JOSE
		107. Otros nombres LUIS	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 1 3 1
	100. Tipo de documento Pasaporte	4 1	101. Número de identificación Y C 2 4 9 6 5 8 3
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido CASO	105. Segundo apellido	106. Primer nombre SONI
		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 6 1 0
	100. Tipo de documento Pasaporte	4 1	101. Número de identificación X 2 3 5 8 6 9 3
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido RIMER	105. Segundo apellido	106. Primer nombre PASCAL
		107. Otros nombres DANIEL	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 1 0 0 4
	100. Tipo de documento Pasaporte	4 1	101. Número de identificación P A H 4 7 2 6 4 1
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido AMADO	105. Segundo apellido GARCIA	106. Primer nombre VICTOR
		107. Otros nombres JOSE	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 6 1 0
	100. Tipo de documento Pasaporte	4 1	101. Número de identificación F 0 4 3 1 8 6 4
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido HUNGERBUHLER	105. Segundo apellido	106. Primer nombre PASCAL
		107. Otros nombres RENE	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141089365982



(415)7707212489984(8020) 000014108936598 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 7 8 3 8 3	2	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1

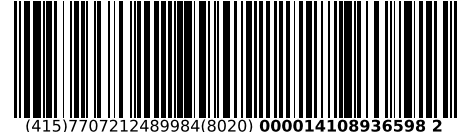
Representación

1	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 1 3 1		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 2 0 7 4 4 1 0 7		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
RIVERA	GARCIA	ANGELICA	MARIA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 1 2 0 2		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1 3	3 2 1 0 6 8 6 1		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
RESTREPO	RICO	CAROLINA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141089365982



(415)7707212489984(8020) 000014108936598 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 7 8 3 8 3

6. DV

2

12. Dirección seccional

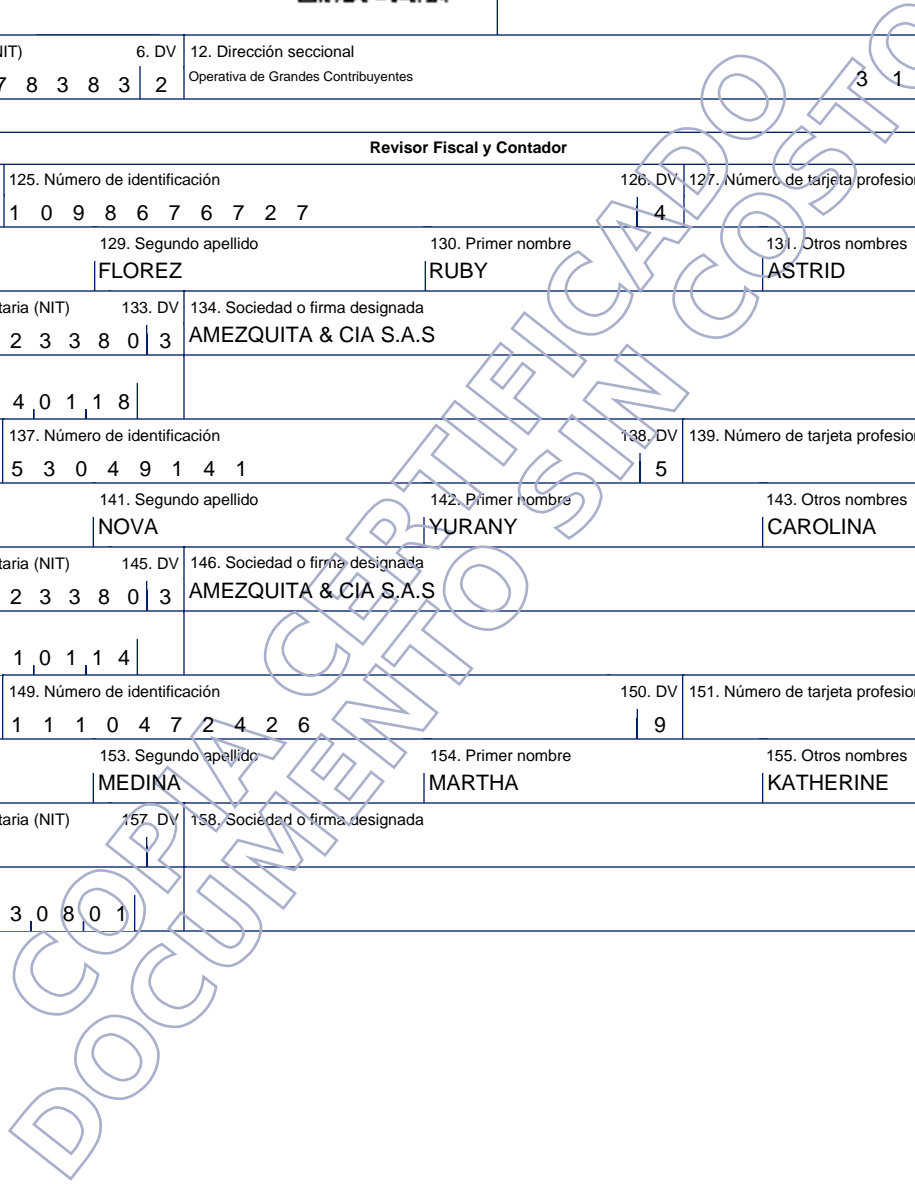
Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Revisor Fiscal y Contador

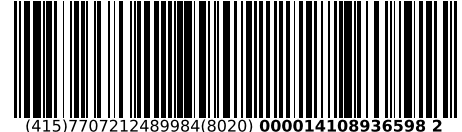
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 6 7 6 7 2 7	4	1 9 2 3 3 4 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	CARRILLO	FLOREZ	RUBY	ASTRID
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	8 6 0 0 2 3 3 8 0 3	3	AMEZQUITA & CIA S.A.S	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 4 0 1 1 8			
Contador	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 3 0 4 9 1 4 1	5	2 6 4 0 3 1 T
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	FORERO	NOVA	YURANY	CAROLINA
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	8 6 0 0 2 3 3 8 0 3	3	AMEZQUITA & CIA S.A.S	
	147. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 1 0 1 1 4			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 0 4 7 2 4 2 6	9	1 6 8 2 2 5 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	CHAVEZ	MEDINA	MARTHA	KATHERINE
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
Contador	159. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 3 0 8 0 1			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141089365982



(415)7707212489984(8020) 000014108936598 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 7 8 3 8 3	6. DV 2	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 1 1 0 5 6 8 9 3 3	126. DV 3	127. Número de tarjeta profesional 2 1 6 8 1 9 T
128. Primer apellido MENDEZ	129. Segundo apellido VARGAS	130. Primer nombre NANCY	131. Otros nombres JOHANNA
132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 2 3 3 8 0	133. DV 3	134. Sociedad o firma designada AMEZQUITA & CIA S.A.S	
135. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 7 0 3			

136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 5 2 7 4 8 4 7 7	138. DV 3	139. Número de tarjeta profesional 1 7 3 1 1 3 T
140. Primer apellido PINEDA	141. Segundo apellido PINEDA	142. Primer nombre FRANCY	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 2 3 3 8 0	145. DV 3	146. Sociedad o firma designada AMEZQUITA & CIA S.A.S	
147. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 1 1 8			

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			

